



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 08

SECRETARIA MUNICIPAL CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL SABADO CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, A LAS QUINCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

CAPITULO I. ASISTENCIA.—

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Chávez, Vicepresidente Municipal, Aída Vásquez Cubillo, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Chacón Pérez. Ligia María Rodríguez Villalobos.—

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Ana Leticia Estrada Vargas, Everardo Corrales Arias, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina, Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin, Gisela Rodríguez Rodríguez, Juan Rafael Acosta Ulate Edgardo Vinicio Araya Sibaja—

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, osé Antonio Acuña Salas, Rafael María Rojas Quesada, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Evaristo Arce Hernández Efrén Zúñiga Pérez, Omer Salas Vargas, Auristela Saborío Arias, Estilita Vásquez Vásquez, Efrén Zúñiga Pérez -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Judith María Arce Gómez, Idaly Solórzano Jiménez.--.

MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA)

Carlos Luis Jarquín Sáenz, María Adilia Rodríguez Barquero c.c. Maridilia, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde, Sady Cecilia Solórzano Salazar. María Leticia Navarro González—

MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA)

Edwin Rojas Castro (motivos de salud), Gerardo Salas Lizano (asuntos personales).—

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.—

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 06.-2011.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
6. APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS
8. ATENCION REPRESENTANTE DE LA UNED: ASUNTO CURSO DE GERENCIA Y LIDERAZGO
9. ATENCION DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE SALUD DEL HOSPITAL SAN CARLOS: ASUNTO: PROPUESTA DE DESCONGESTIONAMIENTO VIAL
10. INFORME DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO EN EL VENADO
11. PROPUESTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS DISTRITOS
12. SOLICITUD PARA CELEBRACION DE SESION EXTRAORDINARIA EL SIETE DE FEBRERO EN EL BALNEARIO SAN CARLOS.
13. CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA EL 04 DE MARZO 5:00PM
14. INFORMES DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2010 (PAO)
15. ACUERDO PEDIENTE DE INFORME COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS
16. LECTURA Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DIVERSA
17. INFORMES DEL ALCALDE

La Regidora Liz Diana Vargas, presenta una Moción de orden a fin de modificar la agenda debido a que la señora Presidenta Municipal se encuentra celebrando su cumpleaños solicita congratular a Marcela, entonándole la canción de feliz cumpleaños deseándole muchas felicidades y en esta fecha tan especial.-

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por la Regidora Liz Diana Vargas tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

CAPITULO III. REFLEXIÓN.

La Regidora Aida Vásquez Cubillo procede a realizar la reflexión de este día.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTA 06 DEL 2011.

ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del Acta N° 06-2011.—

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 06-2011.

El Regidor Everardo Corrales indica que con relación a la pagina 05 donde se indica el ACUERDA: aparece que se mezcla un tanto con lo que se hablo el Licenciado Alfredo Cordoba Soro, son acuerdo juntos, es un capitulo aparte y No se consigna que la señora presidente Marcela Céspedes es la proponente de la Moción que posteriormente se convierte en un acuerdo, el cual no aparece consignado en el acta que la señora Presidente Marcela Céspedes Rojas fue la proponente de la moción.--.

El Sindico del Distrito de Florencia Edgar Rodríguez manifiesta que espera que su comentario no se vaya a mal interpretar ya que el siente un gran felicidad por la aprobación de estos acuerdos sin embargo y el le queda con una gran expectativa sobre esa maquinaria y se refiere que ellos tienen como año y medio en espera que dicho equipo este es su distrito considerando que no tiene tanto problema como pital en relación a los caminos sin embargo considera importante que valoren la posibilidad que a todos los distritos tengan la oportunidad de contar con maquinaria y pueda desplazarse a otras partes. Y que el Espíritu Santo ilumine a la Administración para que balance el uso de esa maquinaria que nos esta situación.—

La señora Presidente quiere aclarar dos cosas, primero recordarle que viene maquinaria nueva que va hacer dirigido a todos los Distrito, además se esta estamos en conversaciones con la Alcaldía de para que en Conjunto con el Concejo Municipal precisamente oara regionalizar el tema de la maquinaria entonces en el caso que se esta haciendo en Pital se abarquen otros distritos también por sectores eso va a venir al Concejo estamos en conversaciones con el señor alcalde un proyecto que vendrían a solucionar para ver en que forma se podría financiar este proyecto y obviamente va a contar con el aval de todos, termina indicando que no crean que estamos pensando de todos ustedes más bien estamos trabajando para un proyecto de estos realmente funcione.—

SE ACUERDA:

Aprobar el acta N° 06-2011 tal y como fue presentada, así como los comentarios anteriormente indicados.

ARTÍCULO No. 03. Justificación de la no existencia del Acta N° 07-2011.—

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, pregunta a la señorita Estela Vargas Cordero la A mi me nombrar justificación del porque no se encuentra el acta mencionada Acta N° 07-2011.

La señorita Estela María Vargas Cordero, aclara que a ella la nombran como Secretaria del Concejo Municipal con recargo de funciones esto quiere decir que ya tengo mi trabajo establecido el cual lo he venido desarrollando con las limitaciones existentes dado que somos tres personas y en este momento como es de su conocimiento Alejandra disfruta de sus vacaciones y es humanamente imposible salir con el trabajo en estas condiciones, sin embargo debo indicar que en coordinación con el Director General señor Wilberth Rojas le solicite la colaboración de que si la

compañera estaba en condición a realizar horas extras estas se le reconocieran sentí el valioso apoyo de la Administración dado que fueron aprobadas pido las disculpas del caso y su comprensión en el tanto de las actas .—

El Regidor Don Carlos Corella manifiesta que en un futuro ver con que mecanismos se pueden contar a nivel administrativo en el sentido de cuando alguna de las compañeras del Departamento ya sea por enfermedad o por vacaciones se ausenten existan una sustitución o replazo, para que por ningún motivo se vea retardado la elaboración de las actas, sabemos la necesidad urgente de que se refuerce el Departamento de Secretaria, en caso de Alejandra que es la Jefe del departamento que nos garantice que cuando ella se vaya las actas van a llegar aquí, que busque a una persona idónea en caso de que Estela o Viviana este con recargo de funciones ellas estén solamente en el acta y su puesto sea cubierto por otra persona considero que esta situación es subsanable en un futuro y se puede mejorar.—

La Sindica suplente del Distrito de Buena Vista Mayela Rojas Alvarado manifiesta que ella es testigo del volumen de trabajo que existe es dicho Departamento inclusive ella ha dado su granito de arena, sin embargo considera que ya existe un acuerdo de la vez pasada para que se contrate a una secretaria para el Concejo y debe de hacerlo cumplir. Sigue expresando la señora Rojas que considera que se necesita más personal para que este departamento y no solo cuando existan vacaciones o incapacidades es una persona permanente que se requiere y así no se ve afectado por ejemplo los viáticos como esta vez.—

La Presiente Municipal manifiesta que efectivamente este acuerdo ya fue tomado , como recordarán recibimos aquí una carta de la Administración Municipal remitida al Concejo donde estaba pidiendo que se justificara ampliamente por parte de la Secretaria Municipal la necesidad de contar con esas nuevas plazas yo creo que por parte del Concejo Municipal la Justificación ha sido clara así como fue clara la justificación que doña Estela Brindo por medio de correo electrónico al solicitándole al Director General el pago de horas extras y como bien lo indico Doña Estela no hubo ningún pero por parte de la Administración Municipal por lo menos para que esas horas extras se pagarán había disposición para que si Viviana y Estela podían quedarse más tiempo lo hicieran para que pudieran terminar su trabajo y si a otras temas que no solo le competen a la Administración sino al Departamento de Secretaria y cuando regrese Alejandra vamos a tener que hablar con ella porque debe quedar claro para los demás miembros de ese departamento que una vez que la Coordinadora que es Doña Alejandra no esta presente a quien el Concejo Municipal nombre se convierte en el Jefe o la Jefa de ese departamento y por consiguiente en el caso de las directrices o instrucciones que diera Doña Estela sobre las diferentes funciones del Departamento deben ser acatadas y sabemos que en el caso específicamente de los viáticos que es un asunto como lo hablamos antes que es de interés de los Síndicos y que la misma le indico a doña Estela verbalmente que ella los confeccionaba cuando regresara Alejandra de sus vacaciones.-

La Presidente Municipal Marcela Céspedes Rojas manifiesta que a ella le consta que por parte de Doña Estela se hizo el esfuerzo necesario, no fue por una falta de voluntad la presentación de esta acta.—

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE JUNTA DE EDUCACION Y ADMINISTRATIVAS.

ARTÍCULO No. 04. Presentaron solicitudes de nombramiento de miembros de Juntas de Educación o Administrativas

ESCUELA COOPE SAN JUAN DE AGUAS ZARCAS:

Ana Isabel Gómez Sequeira.....Cédula No.6-195-975
Ana Mireya Hernández Aguilar..... 6-181-828
Marielos Benavides Lizano.....2-488-791
Maribel Salazar Guzmán.....1-674-368
Macedonio Salazar Madrigal.....9-088-679

ESCUELA SANTA ROSA DE POCOSOL

Amalia Salas Porras 2-518-360
Roy Jiménez Hernández 2-486-904
Juan Luis Rodríguez Rodríguez 2-394-887
José Fabio Rodríguez Alvarado 2-341-107
José Arturo Murillo 15580020710

ESCUELA SAN DIEGO DE POCOSOL

Amanda Rojas Rojas Cédula 1-296-843
Roberto Clemente Aguirre Obando 155802328828
Anabelle Hidalgo Acuña 2-410-606
Lupe Pizarro García 5-286-357
Carlos Alberto Salas Céspedes 2-421-978

ESCUELA LIDER CARLOS MAROTO QUIROS DE FLORENCIA

Asdrúbal Vargas Gutiérrez cédula 2-451-845
Marcos Vásquez Brenes 2-409-716
María Elena Salas Quesada 2-402-361
Grettel Espinoza Campos 2-513-967
Lozanías Murtillo Campos 2-459-669

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 05. Permisos Provisionales de Licor.—

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LOS ANGELES DE LA FORTUNA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA SABADO 19 DE FEBRERO DEL 2011., SE REALIZARAN EN EL SALÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD.-
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2011, EN EL SALON COMUNALO DE SANTA ROSA DE LA PALMERA.-.

- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORENCIA , SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES BAILABLES DURANTE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE FEBRERO DEL 2011., SE REALIZARAN EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE FLORENCIA

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISO PROVISIONAL DE LICOR** para las actividades que realizará la Asociación de Desarrollo anteriormente descrita, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

CAPITULO VII. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.

ARTÍCULO No. 06. Juramentación de miembros del Comité de caminos.—

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de Comité no si antes les brinda una amplia inducción sobre la las labor que se espera de ellos informándoles ciertos detalles en referencia a los recursos económicos deben ingresar a las arcas municipales, es decir, y para hablarlo en términos más claros, no es ilegal y no es permitido, que se recojan dineros para pagos por ejemplo de horas extra o de viáticos a funcionarios municipales o a empresas que estén desarrollando los trabajos directamente en los municipios, si va haber un aporte que si es permitido, para este pago de horas extra o de viáticos este aporte tiene que ingresar a la municipalidad y a una municipalidad directamente que tienen que hacer el pago a diferentes funcionarios o bien a la empresa que esté desarrollando el trabajo, esto nosotros nos dejamos porque si hemos tenido comentarios de otros vecinos o de otros lugares del cantón en donde se nos ha dicho que pasen a recoger este tipo de dinero para el pago de viáticos y de esta forma no solamente se está teniendo un acto ilegal si no que ustedes como comité de caminos se ven involucrados en problemas de carácter legal también entonces si nosotros lo que queremos con la responsabilidad que tenemos es informarles a ustedes cuáles son esos mecanismos de manera que ustedes se acojan a ellos y eventualmente no tengan problema.-

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros del Comité que a continuación se detalla:

COMITÉ DE CAMINOS LOS NEGRITOS DE VENECIA **ruta no 2-10-030**

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	TELEFONOS
RICARDO ESQUIVEL BARRANTES	2-336-958	24-74-42-59
ANA ALPIZAR RODRIGUEZ	2-591-028	24-74-43-28
JORGE EDUARDO CASCANTE E	2-352-50	24-74-18-90
WILLIAM SALAS GAMBOA	2-416-571	24-74-46-14
JUAN RODRIGUEZ	4-086-507	24-74-04-81
JESUS RICARDO CHAVARRIA MENA	1-903-617	89-62-30-04

COMITÉ DE CAMINOS CONCEPCION DE LA PALMERA
ruta 2-10-084

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	TELEFONOS
JOHAN AZOFEIFA CAÑAS	6-357-759	88-62-09-26

CAPITULO VIII. ATENCION DE REPRESENTANTE DE LA UNED. ASUNTO: CURSO DE GERENCIA Y LEDERAZGO.

ARTÍCULO No. 07. Invitación a participar en talleres de capacitación promovido por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local UNED.—

La Presidente Municipal procede dar la bienvenida a la señorita Guanina Chaves Chaves, señalando que la señorita Chaves a viene representando a la UNED promoviendo el curso: Gerencia y Liderazgo información remitida a través del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal a cada uno de nosotros por correo electrónico, por la tanto la señorita Chaves tiene el propósito de ampliarnos un poquito más sobre qué consiste este curso de y del programa de gestión local de la UNED.—

La señorita Yanina Chávez Chaves agradece el espacio brindado indicando que ella es parte del programa de Gestión Local y de una servidora manifestando que ya hay unos que ya me conocen y para los que no me conocen mi nombre es Yanina Chávez para servirles a todos, soy auxiliar de la zona Huetar Norte y como les decía el Programa de Gestión local de la UNED más ahora conocido como el Instituto de formación y Capacitación municipal y desarrollo local para comentarles acerca del funcionamiento de este, procediendo a indicar que este Instituto es el encargado de brindar opciones educativas y al mismo tiempo las facilita garantizando calidad y exigencia de oportunidades en la educación superior tanto para los funcionarios municipales como la parte comunal, en este caso es todo lo que abarca el área Huetar Norte. Por lo consiguiente de parte del instituto y de una servidora motivarlos con todo respeto a participar en las próximas actividades una de ellas está enfocada a todos los miembros del Consejo que se llama Gerencia y liderazgo dirigida tanto a Presidente, Propietarios, suplentes y en este caso los síndicos que están por ingresar, indica que este curso está para iniciarse el 23 del presente mes finalizando si Dios quiere el 13 de abril del 2011 exactamente antes de Semana Santa más o menos el funcionamiento en general de este tipo de capacitaciones son de un horario de 9am a 3pm de la tarde una vez por semana en específico está programada para los miércoles se les brinda por ser prácticamente durante todo el día servicio de alimentación, en la mañana refrigerio y almuerzo, muy importante también mencionar que son capacitaciones totalmente gratuitas ahí lo que correría en caso de los funcionarios interesados sería el transporte y las instalaciones serían en las instalaciones de la UNED de Ciudad Quesada. Para nosotros es de suma importancia que los funcionarios municipales participen de estas

capacitaciones y si alguien quiere y puede asistir dentro de sus expectativas y posibilidades son totalmente bienvenidos yo si Dios quiere voy a estar aquí afuera esperando al final de esta sesión para entregarles brocheurs con la información de las capacitaciones y si alguien tiene el gusto de matricularse en alguno con las boletas de inscripción y una vez más agradecerles por la oportunidad y que tengan una excelente tarde.

La Presidente Municipal señala que en la secretaría municipal se encuentra la información también y se encuentran copias de la boleta de inscripción para que si alguno también está interesado lo remite también con doña Estela por correo electrónico y que también aprovechen y se lo entreguen y nada más acá en el correo de que doña Estela viene una parte acá de correspondencia donde por medio de algunos evacuando algunas dudas manifestando que la Licenciada Yahaira Carvajal Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos nos indico que con relaciones a este tipo de capacitaciones se han dado en años anteriores es una cuestión de carácter personal, por lo tanto no corresponde pago de viáticos (es decir, no se nombrarían en comisión los participantes según lo manifestado por la coordinadora de recursos Humanos para que les quede claro que nosotros y para que no hayan confusiones anteriores son capacitaciones de título personal y que pueden aprovechar los síndicos que son una oportunidad pues bastante buena y para que sea aprovechada sin embargo no se pueden nombrar en Comisión a regidores y síndicos para que asistan a estas capacitaciones y el pago de sus respectivos viáticos para que quede claro y al igual que doña Yanina Chaves manifiesta que desea motivarlos para que asistan.

SE ACUERDA:

La Presidente Municipal manifiesta que el que este interesado en participar la información queda a disposición en el Departamento de Secretaria del Concejo Municipal.-

CAPITULO XI. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE SALUD DEL HOSPITAL SAN CARLOS ASUNTO: PROPUESTA DE DESCONGESTIONAMIENTO DE CALLE LINARES

ARTÍCULO No. 08. Atención a miembros de la Junta de Salud Hospital San Carlos-

El señor Gerberth Alfaro Alpizar manifiesta que el es miembro de la Junta de Salud del Hospital San Carlos, como descongestionamiento vial y demás miembros de la junta acá en campaña estuvimos hablando con ellos el día que se realizo la actividad en el hospital San Carlos en el tema de... personal y pues ellos nos comentaron para hacer unas recomendaciones al consejo municipal y por eso estamos en la disposición de escucharlos no sé quién va a dirigir la palabra pase por acá y nos acompaña adelante bienvenido.

Muy buenas tardes señores y señoras muchas gracias señores regidores por recibirnos me acompañan aquí la señora doña Hilda, doña Magda Figueredo y doña Marita nosotros somos de la junta de salud del hospital San Carlos y es nuestra institución de todos los sancarleños nosotros estamos ahí, pues viendo muchas veces como dicen de tripa al chorizo, porque ahí hay un montón de necesidades y este pues es una labor incluso como la de ustedes también yo pues además de venir a exponerles alguna misión disfruto pues a invitarlos a que nos visiten, visiten nuestra institución nosotros nos reunimos los primeros y los terceros martes de cada mes y que nos reunimos a las 6:30 de la tarde están cordialmente invitados pero hoy le motivo de nuestra visita es que tenemos bueno al menos yo creo que tengo 4 o 5 años de estar en la junta pero hace 15 o no sé más años tan famosa linares ustedes

saben ahí en la calle ahí por detrás del hospital es muy importante para el tránsito ahora ustedes acaban de ver una emergencia ahí al frente del hospital algo terrible no había por donde pasar ni por donde lograr el tránsito satisfecho bueno no había por donde pasar fue algo terrible esa calle nos serviría además de para las ambulancias permitiría un descongestionamiento del tránsito pero como les dije eso tiene 15 o no sé cuantos años de la junta estar esperando la apertura de esa calle por una u otra razón aquí yo tengo algunas notas que se han enviado tanto al señor alcalde como a la municipalidad pero hasta el momento no tenemos ninguna respuesta no hay nada se hizo un intento se abrió un poco y se paró parece que hay algún problema nada más creo que con una vivienda o algo así pero nuestra petición es muy respetuosa.

El regidor Gilberth Cedeño Machado, consulta y desea conocer si existen estudios por parte de la Junta de Salud o alguna otra entidad.

El señor Alfaro manifiesta que por parte de la Junta de Salud no, pero tiene el conocimiento la Unidad Técnica se ha efectuado algún informe, indicando que la distancia es muy poca, es como 1 km; el ancho que tiene esta calle es para vehículos livianos. Aporta un documento donde se hace constar todas las gestiones que se han realizado por medio de la Municipalidad de San Carlos, solicita que se nombre una Comisión para visitar el sitio y en el momento que _consideren pertinente indicar, nosotros los acompañamos.

La señora Magdalia Salazar, Sindica Suplente del Distrito Quesada, indica que a ella se le había comisionado para ver la problemática de la Calle Linares y junto con la Junta realizamos el recorrido, considerando que es una excelente alternativa de ruta alterna y si se realizó en trayecto, hay dos casos que están sentados en la carretera y son el problema.

El Regidor Carlos Corella hace una sugerencia para que se tenga contacto con la Empresa Matamoros que comunica una alternativa de ampliación con la Empresa Matamoros.

El Regidor Everardo Corrales, expresa su agradecimiento y reconoce la labor de la Junta, manifestando que el tema en discusión es sumamente importante, principalmente para la gente que está viajando hacia el Norte, ese paso entre el Gimnasio Siglo XXI y el Liceo San Carlos, hace imposible transitar a varias alternativas dentro de esto que se está planeando y lo que Don Carlos dice, la calle que llega hasta los Matamoros, incluso hay dos alternativas más y eventualmente nos descongestionan ese sector que es la zona que está en la entrada donde se encuentra el Edificio de ; está costado Norte del Hospital, donde se va a construir la Clínica y brinda otras alternativas que podrían ayudar en el descongestionamiento mencionado.

Indica que este sería un trabajo integral, es una gran idea lo que ustedes están poniendo en la mesa, hay que tomarlo con mucha seriedad, recomiendo que esto tiene que verse por la parte técnica de la Municipalidad para que ellos primero nos den un informe de qué se ha hecho hasta el momento, luego conjuntamente con la Comisión de Obras Públicas se realice un estudio serio integral la parte técnica y la parte política porque es muy importante ya que es un tema muy importante lo que vinieron a exponer hoy aquí.

El Regidor Edgar Rodríguez Alvarado manifiesta su voto de apoyo a lo manifestado por el compañero Everardo Corrales y cuanta los inconvenientes suscitados el día que se quemó el Hospital Cooperativo que tuvo que esperar aproximadamente tres horas.--.

La Presidente Municipal señora Marcela Céspedes Rojas presenta a consideración de Concejo que se le solicite al Alcalde Municipal Licenciado Alfredo Córdoba Soro la confección de un informe técnico sobre el todas gestiones que ha efectuado la

Municipalidad de San Carlos con relación a la apertura de la Calle Linares en coordinación con la Junta de Salud de Ciudad Quesada, y en conjunto con la Comisión de Obra pública para que a partir de ahí, conocer que se ha logrado, qué hacer y se tome las consideraciones oportunas una vez que se tenga la respuesta técnica del avance o gestiones realizadas por parte de la Municipalidad de San Carlos con relación a la propuesta de apertura de la Calle Linares.-

SE ACUERDA:

Solicitarle al Alcalde Municipal nos brinden un informe técnico sobre las gestiones realizadas con relación a la solicitud promovida por La Junta de Salud del Hospital San Carlos a la fecha, de que se ha dispuesto, como se ha logrado, que falta de hacer, he informar sobre la viabilidad del proyecto de apertura y descongestionamiento de Calle Linares Distrito Quesada. Y una vez referido el informe antes citado y en coordinación con la Administración Municipal y la Comisión de Obra pública se tomen las medidas correspondientes.-**Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

CAPITULO X. INFORME DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO EN EL VENADO DE SAN CARLOS

ARTÍCULO No. 09. Recordatorio de la Sesión Extraordinaria programada para el 25 de febrero del 2011 en el Distrito de Venado, San Carlos.—

La Presiente Municipal Marcela Céspedes indica que como Ustedes recordaron que hace ocho días, cuando se convocó a Sesión Extraordinaria también se indicó que en coordinación con el Síndico, hoy se indicaría el lugar de la realización de la Sesión además hay otra propuesta por parte del Concejo de distrito de Venado en vista que tiene programada una gira a algunos proyectos de interés por lo tanto la propuesta es que se salga a las tres de la tarde del Palacio Municipal para hacer las visitas programadas por el Concejo de Distrito , así mismo la Sesión dará inicio a las 6 de la tarde y se realizará en La Escuela del Centro del Venado. Quedando de la siguiente manera: **Hora de Salida del Palacio Municipal : 3:00 PM Hora de Inicio de la Sesión Municipal: 6:00 PM Lugar: Escuela Central del Venado,** Acuerdo aprobado mediante articulo 43 de la Sesión Ordinaria del 29 de enero del 2011, Acta No 7, Acuerdo Definitivamente Aprobado.- **Votación Unánime:**

La Presidente Municipal solicita la coordinación del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal para que se haga la respectiva solicitud de transporte ya que es precisamente es aquí donde se hace efectiva la Moción anteriormente aprobada en el caso de la realización de una sesión extraordinaria para que ya este establecido con anterioridad solamente se le indica el día hora y lugar para lo concerniente a la buena marcha de la Sesiones Extraordinarias fuera del Municipio.-

CAPITULO XI. PROPUESTA DE SESIONES EXTRAORDONARIAS EN LOS DISTRITOS

ARTÍCULO No. 10. Propuesta de colaboración al Alcalde Municipal con relación a los recursos en el desarrollo de las sesiones extraordinarias que se convoquen por parte del Concejo Municipal en los diferentes distritos del Cantón.

La Presidente Municipal Marcela Céspedes procede a dar lectura de la presente Moción que se detalla a continuación para evitar un problema prooccidental:

MOCIÓN:

Para que el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos acuerde realizar las siguientes solicitudes de colaboración al Alcalde Municipal:

Solicitarle al Alcalde Municipal su cooperación para la realización de todas las sesiones extraordinarias que se convoquen por parte de este Concejo Municipal en los diferentes distritos del cantón, así como su presencia en las mismas.

Indicarle que específicamente este Concejo requiere que el Alcalde coordine lo necesario, para que al menos una hora antes de la hora de inicio de cada una de estas sesiones extraordinarias, el equipo y mobiliario necesario estén listos para ser utilizadas en las mismas (es decir acomodados en su respectivo lugar). Más puntualmente se requiere: sillas (para el público así como para el Concejo), mesas para los miembros del Concejo Municipal, y el respectivo sonido con los Himnos Nacional y de San Carlos, así como la bandera del cantón colocada en la parte principal y en la medida de las posibilidades, una manta que de la bienvenida a las sesiones de parte del Concejo y de la Municipalidad.

Así mismo, indicarle que requerimos del Alcalde Municipal que en la semana anterior a la celebración de cada sesión, se pauten por los diferentes medios de comunicación, por medio de la cual se gire invitación formal a los vecinos de cada distrito, indicando la fecha, hora y lugar en que se realizará.

Por demás está decir, que para que los miembros del Concejo puedan desplazarse a cada Sesión, se requerirá la contratación de una buseta o autobús que cuente con las condiciones necesarias para poder realizar dicho viaje de manera cómoda y segura. Para estos efectos se estará informando las fechas y horas de salida para que se coordine por parte de la Alcaldía lo correspondiente.

Se aprovecha para informarle al Alcalde Municipal, que nuestra próxima sesión se realizará en el distrito del Venado a las 6:00 p.m., en la escuela del centro del Venado, y la hora de salida de la Municipalidad será a las 3:00 p.m., ya que el Concejo de Distrito tiene programada una gira a algunos proyectos de su interés, para lo cual se requiere las colaboraciones anteriormente mencionadas. -Dispensa de trámite-

Proponente de la moción: Marcela Céspedes'

SE ACUEDA:

Aprobar la dispensa de Trámite.---

La Presidente Municipal Marcela Céspedes Rojas manifiesta que recordarán los inconvenientes que hemos tenido en la última sesión en Boca Tapada, acomodo de sillas, con el transporte; queremos que esas cosas situaciones queden coordinadas con el Señor Alcalde, yo sé converse con él sobre el tema de la buseta y algunos otros puntos con el Licenciado Alfredo Córdoba y él está de acuerdo. Queremos que no se nos quede nada por fuera y que de una vez queden claros y establecidos cuáles son las cosas que se necesitan para el desarrollo de una Sesión Extraordinaria fuera de la Municipalidad de San Carlos.—

El Regidor Carlos Villalobos Vargas manifiesta, que le parece el fondo de la Moción, sin embargo la voy a votar negativo porque está implicando gastos y podría ser un gasto muy alto,. Mostrando además que si tuviera el conocimiento que esta contemplado en el presupuesto este gasto por la Administración posiblemente mi voto sería positivo.-

El Regidor Edgar Chacón demuestra que no va a hablar del tema, no es de la Moción y sugiere que en la siguiente Sesión extraordinaria que sea programada tomar en

cuenta la hora de inicio de la sesión en consideración a las personas que vienen de Distritos lejanos, y que por favor, indicar _ horario más apropiado.—

SE ACUERDA:

Transcribir tal y como fue presentada la Moción propuesta por la Presidente Municipal Marcela Céspedes y acogida por los siguientes regidores: Fernando Corella Chávez,, Aída Vásquez Cubillo, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Chacón Pérez. Ligia Rodríguez Villalobos., Leticia Estrada Vargas, Everardo Corrales Arias, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina, Juan Rafael Acosta Ulate. Aprobada Dispensa de Trámite.—

- Solicitarle al Alcalde Municipal su cooperación para la realización de todas las sesiones extraordinarias que se convoquen por parte de este Concejo Municipal en los diferentes distritos del cantón, así como su presencia en las mismas.—
- Indicarle que específicamente este Concejo requiere que el Alcalde coordine lo necesario, para que al menos una hora antes de la hora de inicio de cada una de estas sesiones extraordinarias, el equipo y mobiliario necesario estén listos para ser utilizadas en las mismas (es decir acomodados en su respectivo lugar). Más puntualmente se requiere: sillas (para el público así como para el Concejo), mesas para los miembros del Concejo Municipal, y el respectivo sonido con los Himnos Nacional y de San Carlos, así como la bandera del cantón colocada en la parte principal y en la medida de las posibilidades, una manta que de la bienvenida a las sesiones de parte del Concejo y de la Municipalidad.
- Así mismo, indicarle que requerimos del Alcalde Municipal que en la semana anterior a la celebración de cada sesión, se pauten por los diferentes medios de comunicación, por medio de la cual se gire invitación formal a los vecinos de cada distrito, indicando la fecha, hora y lugar en que se realizará.
- Por demás está decir, que para que los miembros del Concejo puedan desplazarse a cada Sesión, se requerirá la contratación de una buseta o autobús que cuente con las condiciones necesarias para poder realizar dicho viaje de manera cómoda y segura. Para estos efectos se estará informando las fechas y horas de salida para que se coordine por parte de la Alcaldía lo correspondiente.
- Se aprovecha para informarle al Alcalde Municipal, que nuestra próxima sesión se realizará en el distrito del Venado a las 6:00 p.m., en la escuela del centro del Venado, y la hora de salida de la Municipalidad será a las 3:00 p.m., ya que el Concejo de Distrito tiene programada una gira a algunos proyectos de su interés, para lo cual se requiere las colaboraciones anteriormente mencionadas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y uno en contra del Regidor Carlos Villalobos Vargas)

CAPITULO XII. SOLICITUD PARA CELEBRACION DE SESION EXTRAORDINARIA EL SIETE DE FEBRERO EN EL BALNEARIO SAN CARLOS

ARTÍCULO No. 11. Solicitud para celebración de Sesión Extraordinaria del siete de febrero en El Balneario San Carlos

La señora Presidente Marcela Céspedes Rojas ya ha estado coordinado con el Departamento de Secretaria para que el lunes en la, Sesión que vamos a tener la juramentación de los Concejos de Distrito, Alcalde y Vice-Alcaldesas, el Departamento de Secretaría, pueda delegar en una de sus Secretarias, tanto Estela Vargas como Viviana García; para que nos colabore para que ellas estén ahí o una de las dos o ambas, con la lista de los integrantes de esos Concejos de Distrito para que se vayan

conformando una especie de asistencia; y no solamente tiene que firmar los Síndicos nuevos, sino que firmen los Concejales que estén nombrados, además que se les pida dirección y teléfono, y que dicha información no sea solamente de carácter informativo, sino que también a la hora de llamarlos a juramentarlos se hace mucho más sencillo llamar a las personas que efectivamente están y eso podemos realizarlo con los muchachos de secretaria con relación a la existencia y así podemos ahorrar tiempo y hacer las cosas de la mejor manera y que Doña Alejandra lo pueda ejecutar el próximo lunes que ya ella regresa.-

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Secretaria del Concejo Municipal la confección de una lista que indique: Nombre Distrito, Nombre de los Síndicos Propietarios y Suplentes, igualmente los nombres de los concejales electos de los 13 distritos que incluya números de cédula, dirección exacta, para contar con un registro a la hora de la juramentación. Además la posibilidad de colaboración de las dos compañeras del Departamento y una de ellas para que procedan a recolectar la información antes mencionada..- **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XIV. CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA EL 04 DE MARZO 5:00PM

ARTÍCULO No. 12. Convocatoria Sesión Extraordinaria para analizar el Diagnostico Plan Regulador de Quesada, Florencia, Palmera, Buena Vista y Sur de Aguas Zarcas por funcionarios de ProDUS-UCR—

La señora Presidente Marcela Céspedes manifiesta que Hay una molestia a medias de la la gente de la UCR. Este tema tiene que ver con los planes reguladores que se están desarrollando con ProDUS-UCR ustedes recuerdan que el otro día que vinieron los vecinos de la Palmera aquí había unos libros que eran del Plan Regulador, yo le pregunte Doña Alejandra que hacíamos con eso y ella nos indico que según lo que a ella se le había dicho darse únicamente teníamos que dar por recibido dicha información ya que se encintraba la misa en el Departamento de Gestión Ambiental que es el que le ha venido dando seguimiento al tema del Planes reguladores según lo que ellos me explicaban es importante que el Concejo los conozca, los analice, pero también lo discuta en el sentido que ellos van a venir a esta Sesión Extraordinaria a exponerlos el tema pero con la intención que nosotros lo hallamos estudiando de previo para que todos las consultas que tengamos que realizar se aprovechen en esa oportunidad para hacerlo, es hacerlo, es una especie de validación aunque no lo es concretamente el trabajo que ellos realizaron hoy están los tomos correspondientes pero ellos también mandaron un CD con toda esa información, la intención no solamente es convocar a una esa Sesión Extraordinaria, sino igualmente solicitarle a la Secretaría que coordine con el Departamento de Informática para que se queme una copia de ese CD, dado que es una información muy pesada no se puede enviar por correo electrónico, y para que se le dé copia del CD a cada Síndico de Distrito que involucrados, a los Regidores propuestos, suplentes, a efecto que podamos conocer el tema con anticipación y podamos venir a discutir de manera seria aun tema que requiere gran responsabilidad.—

La señora mayela Rojas Sindica Suplente del Distrito de Buena Vista hace una pequeña intervención en el tema referente a los Planes reguladores específicamente del Distrito Palmera.

La señora Presidente hace una amplia explicación sobre el tema y además manifiesta que esta de acuerdo con lo aportado por la señora Mayela Rojas Sindica Suplente del Distrito de Buena Vista y precisamente lo importante que será la realización de esta

Sesión Extraordinaria dado la importancia que tiene para este Cantón y además que muchas personas involucradas directamente en estos temas no se han dado cuenta de la convocatoria cuando se realizo estas actividades.—

Continua expresando la Presidente Municipal que considera que el Plan Regulador es el instrumento de planificación dentro del cantón que define la política de desarrollo territorial para el cantón y la regulación específica para cumplirla., recalando que debemos abordar este tema de una forma seria y responsable de ahí reitero la importancia de la realización de esta Sesión Extraordinaria con los involucrados en el tema como lo es la Oficina de Gestión Ambiental los Concejales de Distrito involucrados y por supuesto el Alcalde Municipal Licenciado Alfredo Córdoba Soro.

SE ACUERDA:

1. Convocar a la Sesión Extraordinaria el día el viernes 04 de Marzo del 2011, a partir de las 5:00 PM en el salón de Sesiones del Concejo Municipal.—

Punto Único:

Presentación del Diagnostico Plan Regulador de Quesada, Florencia, Palmera, Buena Vista y Sur de Aguas Zarcas por Funcionarios de ProDUS-UCR.—**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime**

2. Solicitar la asistencia a esta Sesión Extraordinaria de: El Departamento: de Gestión Ambiental, La Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, La Comisión Planes Reguladores de la Municipalidad de San Carlos y la participación de los Síndicos y Concejales de los Distritos de Quesada, Florencia, Palmera, Buena Vista y Sur de Aguas Zarcas.- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime**
3. Solicitar a la Secretaria Municipal que coordine las acciones pertinentes para que se reproduzca el CD aportado por el Programa de investigación en Desarrollo Urbano Sostenible Universidad de Costa Rica Prados-UCR con relación a la información del Diagnostico y que el mismo sea entregado una copia a los Regidores Propietarios y Suplentes así como los Síndicos de los Distritos de Quesada, Florencia, Palmera, Buena Vista y Sur de Aguas Zarcas para conocerlo y estudiarlo con anticipación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime**

CAPITULO XV. INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2010 (PAO)

ARTÍCULO No. 13. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con relación a la Evaluación del Plan Anual Operativo y liquidación de Ejecución Presupuestaria del año 2010.—

Se recibe Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se detalla a continuación:

Informe de comisión de Hacienda y Presupuesto.

Fecha:04 de febrero de 2011.

La reunión inicia a las 300 de la tarde, con la presencia de los regidores Eli Roque, Carlos Corella, Greivin Arrieta y Edgardo Araya y los funcionarios municipales Bernor

Kopper, Diego Madrigal, Evelyn Vargas Rojas, Ausente: Gilbert Cedeño por motivos laborales.

La señorita Evelyn Vargas expone ante la comisión de Asuntos Hacendarlos datos sobre ejecución presupuestaria del año 2010, en donde se dan a conocer cifras correspondientes a cada uno de los programas de administración, de servicios, de inversiones y de partidas específicas, en donde, se detallan porcentajes de ejecución de metas del PAO 2010. En esta misma presentación la señorita Evelyn Vargas detalla con gráficos grados de movimientos económicos correspondientes a los grados de ejecución de esta municipalidad.

Al ser las 4:30 de la tarde se retira el señor Carlos Corella.

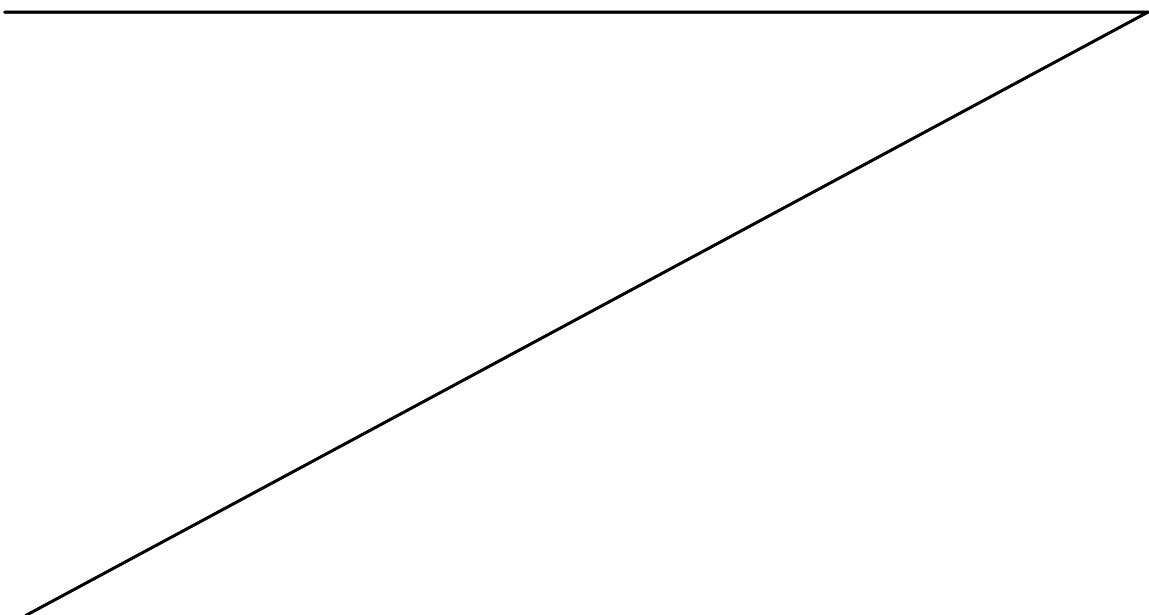
Posteriormente el señor Bernor Kopper procede a exponer datos y especificación de rubros sobre el detalle de los aspectos correspondientes al destino de fondos presupuestados del superávit de la municipalidad, anteriormente a esto el señor Bernor Kopper expone un informe ejecutivo en donde especifica el monto total del presupuesto anual con sus ingresos, egresos y detalles del superávit.

De igual manera el señor Bernor Kopper expone, gráficos correspondientes a los gastos a los egresos a las inversiones, a las tasas pendientes de cobro entre otros indicadores administrativos y financieros que, ejemplifican el desarrollo de la municipalidad. Desde el punto de vista financiero y haciendo relaciones entre las recomendaciones por parte de la contraloría vs el desempeño municipal.

Por lo tanto se le recomienda al consejo:

Tomando en cuenta que todas las actividades aquí consignadas en el Plan Operativo Anual, son actividades aprobadas por el consejo municipal anterior y que no hay objeciones a la exposición hecha por los funcionarios de la administración municipal, en lo referente a la evaluación del POA 2010 esta comisión recomienda al consejo municipal aprobar la evaluación para el POA del año 2010 tal y como fue presentado por la Administración Municipal.-.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas del 04 de febrero del 2011.-



EVALUACIÓN PARA EL POA DEL AÑO 2010

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL		EVALUACION													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	METAS	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA DEL GASTO Y SU MONTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en la ejecución	Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta	
				%	Trimestre						%	Trimestre		%	Trimestre
Infraestructura	Mejorar la red de servicios administrativos a través de los procesos de gestión interna, de manera que se optimice el uso de los recursos y se mejore la calidad en la prestación de los servicios y la realización de proyectos de inversión.	Operativo	1.1	50%	0	50%	Urbaino Contreras	Remuneraciones: \$19.238.917,48 Servicios: \$2.80 Materiales: \$1.000.000,00 Suministros: \$1.000.000,00 Intereses: \$1.000.000,00 Comisiones: \$1.000.000,00 Bienes: \$1.000.000,00 Traslados: \$1.000.000,00 Activo: \$1.000.000,00	1.165.002.201,68	94%	50%	50%	94%	50%	100%
Infraestructura	Mejorar el servicio vital de atención al ciudadano en el edificio de la Contraloría General de la República.	Mejora	2.1	100%	0	0%	Lc. María Guadalupe González	Servicios: \$16.000.000,00	9.955.047,26	62%	100%	0	62%	100%	100%
Infraestructura	Mejorar el servicio vital de atención al ciudadano en el edificio de la Contraloría General de la República.	Mejora	2.2	50%	50%	50%	Lc. María Guadalupe González	Bienes: \$3.900.000,00 Inversiones: \$1.000.000,00	3.402.679,88	87%	50%	50%	87%	50%	100%
Gestión Institucional	Mejorar el servicio vital de atención al ciudadano en el edificio de la Contraloría General de la República.	Operativo	2.3	50%	50%	50%	Lc. María Guadalupe González	Remuneraciones: \$6.000.000,00 Bienes: \$1.000.000,00	6.000.000,00	100%	50%	50%	100%	50%	100%
Gestión Institucional	Mejorar el servicio vital de atención al ciudadano en el edificio de la Contraloría General de la República.	Operativo	2.4	57%	3	43%	Lc. María Guadalupe González	Remuneraciones: \$3.000.000,00 Bienes: \$1.000.000,00	3.000.000,00	100%	57%	3	100%	43%	100%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los clientes internos y externos.	Operativo	3.1	100%	0	0%	Lc. Keyver Castro	Remuneraciones: \$4.900.000,00 Bienes: \$4.000.000,00	586.702,23	13%	100%	0	13%	100%	100%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los clientes internos y externos.	Mejora	3.2	20%	4	80%	Lc. Keyver Castro	Servicios: \$900.000,00 Bienes: \$3.000.000,00	3.000.000,00	100%	20%	4	100%	80%	100%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los clientes internos y externos.	Operativo	3.3	50%	50%	50%	Lc. Keyver Castro	Servicios: \$3.800.000,00	3.800.000,00	100%	50%	50%	100%	50%	100%
Gestión Institucional	Mantener en buenas condiciones los vehículos municipales asignados a la Administración municipal.	Operativo	4.1	100%	0	0%	Lc. Keyver Castro	Materiales: \$3.800.000,00 Suministros: \$1.000.000,00 Bienes: \$1.000.000,00 Servicios: \$1.000.000,00	3.000.000,00	100%	100%	0	100%	0%	100%
Gestión Institucional	Mantener en buenas condiciones los vehículos municipales asignados a la Administración municipal.	Operativo	4.2	100%	0	0%	Lc. Keyver Castro	Servicios: \$3.000.000,00	3.000.000,00	100%	100%	0	100%	0%	100%
Gestión Institucional	Mantener en buenas condiciones los vehículos municipales asignados a la Administración municipal.	Mejora	4.3	100%	0	0%	Lc. Keyver Castro	Servicios: \$500.000,00	500.000,00	100%	100%	0	100%	0%	100%
Infraestructura	Mejorar la seguridad en el edificio del palacio municipal.	Mejora	5.1	50%	1	50%	Lc. Keyver Castro	Remuneraciones: \$500.000,00 Bienes: \$500.000,00	500.000,00	100%	50%	1	100%	50%	100%
Gestión Institucional	Fortalecer la planificación municipal.	Operativo	6.1	0%	1	100%	Lcda. Dora Amores Sabido	Servicios: \$4.500.000,00	4.500.000,00	100%	0%	1	100%	0%	100%
Gestión Institucional	Fortalecer la planificación municipal.	Operativo	6.2	0%	0	0%	Lcda. Dora Amores Sabido	0,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
Gestión Institucional	Fortalecer la planificación municipal.	Operativo	6.3	50%	0	50%	Lcda. Dora Amores Sabido	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	50%	0	100%	50%	100%

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ANUAL		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código No.	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA DEL GASTO Y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta	
					%	cantidad							%	cantidad		
Gestión institucional	Asignar los recursos presupuestarios oportunamente y de acuerdo a la normativa estadística	7.1	Operativo Confeccionar un promedio de 4 documentos presupuestarios y estadísticos durante todo el año	Documentos elaborados, presentados y en ejecución	2	50%	2	50%	Remuneraciones: \$5.000.000,00	5.000.000,00	100%	2	50%	2	50%	100%
Gestión institucional	Mantener actualizados los Estudios Tarifarios de los Servicios Municipales.	8.1	Operativo Ajustado PL-95-2010, Elaborar y presentar 4 Estudios Tarifarios de los Servicios Municipales a la institución.	Estudios tarifarios aprobados y aplicados	2	50%	2	50%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	2	50%	2	50%	100%
Gestión institucional	Dispersar el servicio de plataforma municipal	9.1	Mejora Establecer el convenio de atención de usuarios en los servicios del establecimiento	Convenio establecido	50%	50%	50%	50%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	50%	50%	50%	50%	100%
Gestión institucional	Dirigir seguimiento al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Municipalidad de San Carlos	10.1	Mejora República Proyecto de Normas Internacionales de Calidad	Proyecto desarrollado	50%	50%	50%	50%	Remuneraciones: \$5.500.000,00	5.500.000,00	101%	50%	50%	50%	50%	100%
Gestión institucional	Fortalecer el área de archivo tributario	11.2	Mejora Ajustado PL-95-2010, elevar la meta	Proceso elaborado y ejecutándose		0%		0%			0%				0%	0%
Gestión institucional	Crear, con una base de datos geográficamente actualizadas las patentes	12.1	Mejora Eliminación de 400 patentes ilegales siguiendo los procedimientos legales establecidos correspondientes	Patentes eliminadas	200	50%	200	50%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	281	50%	119	30%	100%
Gestión institucional	Mantener coordinado dispositivos preventivos para la detección de enfermedades que incumplan normativa	12.2	Mejora Construcción de una aplicación informática que permita emitir y controlar la cuenta de los patentes clase A, B y C	Aplicación informática desarrollada y en ejecución	1	100%	0	0%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	1	100%	0	0%	100%
Gestión institucional		12.3	Mejora Licencias Municipales mediante actualización geográfica de las coordenadas	Ubicación geográfica de las licencias municipales mediante actualización de coordenadas	50%	50%	50%	50%	Bienes inmuebles: \$11.600.000,00	9.600.000,00	83%	80%	50%	10%	10%	100%
Gestión institucional		12.4	Mejora Desarrollar aplicación de permisos de declaración digital de patentes	Sistema desarrollado y ejecutándose	30%	30%	70%	70%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	30%	30%	70%	70%	100%
Gestión institucional	Mantener coordinado dispositivos preventivos para la detección de enfermedades que incumplan normativa	13.1	Mejora Ejecutar 12 operativos en coordinación con otras instituciones (relaxados, otros)	Operativos realizados	6	50%	6	50%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	8	50%	4	33%	100%
Gestión institucional	Mejorar las condiciones de salud de los funcionarios y funcionarias municipales, mediante la asistencia de personal en el área de salud	14.1	Mejora Desarrollar programa de asistencia médica en la empresa	Programa ejecutado	50%	50%	50%	50%	Remuneraciones: \$500.000,00	500.000,00	100%	50%	50%	50%	50%	100%
Gestión institucional	Mejorar la calidad de vida de los funcionarios y funcionarias municipales	15.1	Mejora Ejecutar un programa de capacitación pasantías y charlas dirigidas a funcionarios municipales	Programa ejecutado	30%	30%	70%	70%	Bienes inmuebles: \$4.500.000,00	4.500.000,00	100%	30%	30%	70%	70%	100%
Gestión institucional	Mejorar la calidad de vida de los funcionarios y funcionarias municipales	16.1	Mejora Desarrollar un programa de preparación a la pensión, para los funcionarios y funcionarias municipales en el área de género	Programa ejecutado	1	100%	0	0%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	200.000,00	20%	0	0%	0,7	0%	70%
Gestión institucional		16.2	Mejora Elaborar y ejecutar un programa para combatir el estrés laboral que conlleva a la reducción de la productividad de los funcionarios y funcionarias municipales de San Carlos. META ELIMINADA SEGUN OFICIO DRRHHMSC-003-2011	Programa elaborado y ejecutado		0%		0%		0,00	0,00	0%				0%
Gestión institucional		16.3	Mejora Desarrollar un programa de capacitación para el gobierno local	Programa elaborado y ejecutado	50%	50%	50%	50%	Remuneraciones: \$1.000.000,00	1.000.000,00	100%	0	0%	80%	50%	80%
Gestión institucional		16.4	Mejora META ELIMINADA SEGUN OFICIO DRRHHMSC-002-2011	Plan elaborado		0%		0%		0,00	0,00	0%				0%
Gestión institucional	Mantener informada a la población sancarileña o visitante de noticias y logros tanto del municipio como de la institución	17.1	Mejora Confeccionar, reproducir y distribuir un boletín informativo municipal a los conectados y pabellón sancarileña cada trimestre del 2010	Boletines elaborados y distribuidos	2	50%	2	50%	Remuneraciones: \$2.500.000,00	2.250.000,00	90%	2	50%	2	50%	100%
Gestión institucional		17.2	Mejora Producir y transmitir un espacio informativo en radio o televisión sobre temas municipales	Programa elaborado y ejecutado	50%	50%	50%	50%	Remuneraciones: \$11.200.000,00	10.192.000,00	91%	50%	50%	50%	50%	100%
Gestión institucional		17.3	Mejora Realizar una actividad de rendición de cuentas del Alcalde municipal	Actividad realizada	1	100%	0	0%	Remuneraciones: \$4.000.000,00	4.000.000,00	100%	1	100%	0	0%	100%
Gestión institucional		17.4	Mejora Desarrollar un programa de actividades que incluya cualquier área del municipio y requieren apoyo de relaciones públicas, logistas, etc.	Programa elaborado	1	100%	0	0%	Remuneraciones: \$500.000,00	500.000,00	100%	1	100%	0	0%	100%

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL		EVALUACIÓN													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Ejecución de la Meta		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de la meta	Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta
					%	%						%	%		
Gestión Institucional	Directar, controlar y ejecutar todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal con eficiencia y calidad	18.1	Atender un promedio de 80 labores del Concejo Municipal y ordenar labores ordinarias que están realizadas convean.	Número de labores ordenadas que están realizadas	40	50%	Lida Alejo	Administración General	Remuneraciones: 15.500.000,00	15.500.000,00	15.500.000,00	40	50%	100%	100%
					50%	50%	Lida Alejo	Administración General	Remuneraciones: 15.500.000,00	15.500.000,00	40	50%	100%	100%	
Gestión Institucional	Organizar y administrar el Sistema Especializado de Información del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos	19.1	Realizar una evaluación de Responsabilidades en el Sistema de Administración del SEIRI creado en 2008.	Evaluación realizada	50%	50%	Lic. Jimmy Segura	Administración General	Remuneraciones: 500.000,00	500.000,00	500.000,00	50%	50%	100%	100%
Gestión Institucional	Gestionar la conexión de los Manuales de Procedimientos de la Municipalidad de San Carlos	20.1	Realizar el desarrollo de 55 Manuales de Procedimientos en diferentes departamentos	Manuales de Procedimientos completos	25	50%	Lic. Jimmy Segura	Administración General	Remuneraciones 3.000.000,00 Servicios: 3.250.000,00	6.250.000,00	6.250.000,00	25	50%	100%	100%
Gestión Institucional	Realizar evaluaciones de la aplicación de los sistemas de control interno de la municipalidad	21.1	Realizar el archivo de las transacciones realizadas en los sistemas de control interno y confeccionados en el periodo 2008	Archivo realizado	10	50%	Lic. Jimmy Segura	Administración General	Remuneraciones: 500.000,00	500.000,00	500.000,00	10	50%	100%	100%
Gestión Institucional	Seccionar el desarrollo de la Auditoría Ciudadanas en el Cantón de San Carlos	21.2	Realizar una Autoevaluación de Control Interno	Autoevaluación realizada	50%	50%	Lic. Jimmy Segura	Administración General	Remuneraciones: 1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	50%	50%	100%	100%
Gestión Institucional	Desarrollar el Sistema de Información para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno	23.1	Gestionar el desarrollo del Manual Normativo interno que regulará la creación y funcionamiento de las Auditorías Ciudadanas en el Cantón de San Carlos	Manual Normativo interno	50%	50%	Lic. Jimmy Segura	Administración General	Remuneraciones: 2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	50%	50%	100%	100%
Gestión Institucional	Desarrollar el Sistema de Información para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno	23.1	Gestionar el desarrollo de Herramientas para el fortalecimiento del Sistema de Información para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Herramientas para el fortalecimiento del Sistema de Información para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno	3	50%	Lic. Jimmy Segura	Administración General	Remuneraciones: 500.000,00	500.000,00	500.000,00	3	50%	100%	100%
Desarrollo económico social	Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones, con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación	24.1	Transferir 489.242.014,15 millones de colones a 12 entidades públicas y privadas, según los establecimientos de ordenamiento jurídico	Millones de colones transferidos	60%	40%	Lic. Benmor Kapper	Registro de deudas, fondos y aportes	483.153.467,02	483.153.467,02	483.153.467,02	60%	40%	100%	100%
Gestión Institucional	Controlar a la administración municipal sobre la función y potestades de la Auditoría interna y las responsabilidades de la administración sobre la suficiencia, eficacia y efectividad en el accionar de la auditoría interna a los diferentes departamentos, Centros de Costos y SEIRI, financiado contable entre otros.	25.1	Cumplir con el plan de trabajo de la auditoría 2010	Plan de trabajo desarrollado	50%	50%	Lic. Fernando Chaves	Auditoría Interna	Remuneraciones: 33.584.908,26 Servicios: 1.985.474,00 Materiales y suministros: 4.490,00 Bienes: 2.000.000,00 Transferencias: 206.892,53	39.946.675,75	29.307.474,82	45%	50%	73%	95%
Gestión Institucional	Realizar un mínimo de 12 actividades de auditoría y estudios especiales.	25.2	Realizar un mínimo de 12 actividades de auditoría y estudios especiales.	Actividades de auditoría y estudios especiales	6	50%	Lic. Chaves	Fernando Chaves	Remuneraciones: 50.809.876,16 Servicios: 6.305.517,00 Materiales y suministros: 462.540,00 Bienes: 1.077.922,50 Transferencias: 2501.148,91	61.156.004,57	61.156.004,57	6	50%	100%	100%
Desarrollo económico social	Exponer, inventariar y promover los programas en general de desarrollo y beneficio para el agricultor.	26	Ajustado PL-95-2010. Elaborar un censo de las y los agricultores del cantón así como promover un programa de fortalecimiento del área agrícola de San Carlos	Programa desarrollado	0	0%	Lida. Dixie Amores	Administración General	Servicios: 5.500.000,00	5.500.000,00	1.000.000,00	0%	20%	18%	20%

PLANIFICACION N	PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL														EVALUACION				
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO Y SU MONTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de las	EJECUCION DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta				
		Código	Descripción									I semestre	II semestre	%		%	%		
SUBTOTALES					23,5						18,5					21,9	17,0		
TOTAL POR PROGRAMA														56%	44%	52%	40%	92,6%	
		57% Metas de Objetivos de Mejora														51%	36%	87,2%	
		43% Metas de Objetivos Operativos														53%	46%	99,7%	
		42 Metas formuladas para el programa																	

PLAN OPERATIVO ANUAL Municipalidad de San Carlos 2010 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATÉGICA	Código No.	META Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos 93%	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento
					%	1 Sem.	2 Sem.							1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	
Medio Ambiente	Mejorar el servicio de recolección de basura en el distrito de Ciudad Quezada del cantón de San Carlos serv. 1	Operativo	1.1. Mejorar el servicio de recolección de basura en el distrito de Ciudad Quezada. El contrato se aplicó a la semana en 4 sectores del distrito. Equivalente a 227.267,12 metros cuadrados. Serv. 1	Recolección de basura	50%	50%	50%	Lic. William Arcoz01 Amores	Recolección de basura	09 - 31	60.891.974,42	36.398.865,39	93%	50%	50%	50%	100%
Medio Ambiente	Mantener cercadas y dar el respectivo mantenimiento de limpieza a las áreas municipales en Ciudad Quezada	Majera	2.1. Realizar gestión para actualización de planos y de mapa de los lugares cercados y mantenimiento de limpieza y mantenimiento de las áreas municipales en Ciudad Quezada	Gestión de mantenimiento	100%	0	0%	Lic. William Arcoz01 Amores	Asesoría de áreas de vialidad pública	09 - 31	1.600.000,00	1.600.000,00	100%	100%	0	0%	100%
Gestión institucional		Operativo	2.2. Gestionar el estudio técnico de saneamiento básico en el distrito de Ciudad Quezada. Serv. 1	Estudio técnico	100%	0	0%	Lic. William Arcoz01 Amores	Asesoría de áreas de vialidad pública	09 - 31	600.000,00	600.000,00	100%	100%	0	0%	100%
Gestión institucional		Operativo	2.3. Realizar el estudio técnico para el saneamiento básico en el distrito de Ciudad Quezada. Serv. 1	Estudio técnico	100%	0	0%	Lic. William Arcoz01 Amores	Asesoría de áreas de vialidad pública	09 - 31	600.000,00	600.000,00	100%	100%	0	0%	100%
Gestión institucional		Operativo	2.4. Realizar el estudio técnico para el saneamiento básico en el distrito de Ciudad Quezada. Serv. 1	Estudio técnico	0	1	100%	Lic. William Arcoz01 Amores	Asesoría de áreas de vialidad pública	09 - 31	600.000,00	600.000,00	100%	100%	0	1	100%
Medio Ambiente	Contribuir con la limpieza del cantón de San Carlos a través de la recolección de basura y fomento de hábitos sólidos	Operativo	3.1. Recolectar 65.000 toneladas de residuos sólidos en el cantón de San Carlos durante el año 2010. Serv. 2	Recolección de basura	50%	32500	50%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	465.911.374,84	433.408.430,88	93%	50%	32500	32500	50%
Gestión institucional		Operativo	3.2. Realizar gestión para contratación de un taller permanente para la atención de la maquinaria pesada. Serv. 2	Gestión de contratación	100%	0	0%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	500.000,00	500.000,00	100%	100%	0	0	100%
Gestión institucional		Majera	4.1. Ejecutar el convenio para operación de la segunda etapa de recolección de basura en el cantón de San Carlos. Serv. 2	Operación de recolección	25%	75%	75%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	25%	75%	75%	100%
Medio Ambiente	Recuperar las áreas que han sido ocupadas como parte del vertedero municipal	Majera	5.1. Ejecutar un plan de reforestación y mantenimiento de las áreas verdes en el vertedero municipal. Serv. 2	Reforestación	100%	0	0%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	100%	0	0	100%
Medio Ambiente	Mejorar la infraestructura de las instalaciones en el vertedero municipal	Majera	6.1. Elaboración de propuesta de construcción de la segunda etapa de recolección de basura en el cantón de San Carlos. Serv. 2	Elaboración de propuesta	100%	0	0%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	4.000.000,00	4.000.000,00	100%	100%	0	0	100%
Gestión institucional		Majera	6.2. Ejecutar proyectos y actividades para realizar 3 mejoras en las instalaciones administrativas del vertedero municipal. Serv. II	Mejoras realizadas	67%	1	33%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	67%	1	33%	100%
Medio Ambiente	Mejorar los caminos internos del vertedero municipal	Majera	7.1. Realizar gestión de diseño y plan de obras para construcción de caminos internos para mejorar las condiciones de trabajo. Serv. 2	Gestión de diseño	100%	0	0%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	7.000.000,00	7.000.000,00	100%	100%	0	0	100%
Gestión institucional		Majera	8.1. Elaboración de proyecto de reforestación en Ciudad Quezada. Serv. 2	Elaboración de proyecto	100%	0	0%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	500.000,00	500.000,00	100%	100%	0	0	100%
Gestión institucional		Majera	8.2. Ejecutar actividades de reforestación en Ciudad Quezada. Serv. 2	Reforestación	50%	50%	50%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	36.027.116,39	36.027.116,39	100%	50%	50%	50%	100%
Gestión institucional		Majera	8.3. Adecuar oficina administrativa en el vertedero municipal (depasamiento). Serv. II	Adecuación de oficina	20%	80%	80%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	500.000,00	500.000,00	100%	20%	80%	80%	100%
Infraestructura		Majera	8.4. Realizar diseño y presupuesto para el mejoramiento de las instalaciones del vertedero municipal. Serv. II	Diseño y presupuesto	0	1	100%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	500.000,00	500.000,00	100%	0	1	100%	100%
Gestión institucional		Majera	9.1. Realización de censo en el vertedero municipal. Serv. II	Censo	2	1	33%	Lic. William Arcoz02 Amores	Recolección de basura	09 - 31	6.000.000,00	6.000.000,00	100%	2	67%	1	33%

Misión: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN			
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por...	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento		
			%	%							1	2			
ESTRATÉGICA	Código No.	Descripción	1	2											
Mejorar el servicio de recolección de basura mediante el control y optimización del recurso humano.	41.1	Realizar el desdoble de manual de procedimientos referentes al servicio de recolección de basura	0	0%	Lic. Jimmy Sepúlveda	Recolección de basura	09-31	1.400.000,00	1.400.000,00	100%	0	0%	100%		
	41.2	Disfrazar un plan de salubridad elaborado para la recolección de basura	0	0%	Lic. Yairani Camacho	Recolección de basura	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	0	0%	100%		
Crear condiciones para la promoción y mejoramiento de la infraestructura pública, carreteras, puentes, demarcación, señalización, obras y parafís.	10.1	Reparación de 100 kilómetros de caminos municipales de los cantones de San Carlos, SERV. 3	50	50%	Ing. Hernández	Mantenimiento de caminos y salidas	09-31	581.153.492,54	581.153.492,54	97%	102	50%	103,38		
	10.2	Pavimentación de 1000 metros cuadrados de material en el cantón Amores	1000	100%	Ing. Hernández	Mantenimiento de caminos y salidas	09-31	4.500.000,00	4.500.000,00	50%	5000	50%	0		
Optimizar el servicio del cementerio municipal en Ciudad Quesada, serv. 4	11.1	Completar con los procesos de trabajo indicados en el plan de trabajo del cementerio municipal, SERV. 4	50%	50%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	68.320.091,49	68.320.091,49	93%	50%	50%	50%		
Optimizar el servicio del cementerio municipal en Ciudad Quesada, serv. 4	11.2	Actualización, sistematización y digitalización de los registros de los enterrados que conforman el cementerio, SERV. 4	60%	40%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	5.000.000,00	5.000.000,00	100%	60%	60%	40%		
Creación institucional	11.3	Realizar la contratación de herramientas de trabajo para el mantenimiento de las unidades, SERV. 4	2	50%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	7.500.000,00	7.500.000,00	100%	2	50%	2		
Infraestructura equipamiento	11.4	Realizar la contratación de herramientas de trabajo para el mantenimiento de las unidades, SERV. 4	20%	80%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	20%	20%	80%		
Infraestructura equipamiento	11.5	Realizar la contratación de herramientas de trabajo para el mantenimiento de las unidades, SERV. 4	20%	80%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	20%	20%	80%		
Infraestructura equipamiento	11.6	Elaborar una propuesta de inversión para el mantenimiento de las unidades, SERV. 4	1	100%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	1	100%	0		
Gestión institucional	11.7	Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una nueva unidad, SERV. 4	1	100%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	600.000,00	600.000,00	100%	1	100%	0		
Gestión institucional	11.8	Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una nueva unidad, SERV. 4	100%	0%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	100%	100%	0%		
Infraestructura equipamiento	11.9	Realizar proyecto para adecuación de oficina administrativa en el edificio municipal, SERV. 4	1	100%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	1	100%	0		
Infraestructura equipamiento	11.10	Realizar proyecto para adecuación de oficina administrativa en el edificio municipal, SERV. 4	1	100%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	600.000,00	600.000,00	100%	1	100%	0		
Infraestructura equipamiento	11.11	Realizar proyecto para adecuación de oficina administrativa en el edificio municipal, SERV. 4	1	100%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	1	100%	0		
Infraestructura equipamiento	11.12	Realizar proyecto para adecuación de oficina administrativa en el edificio municipal, SERV. 4	0	0%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	0	0%	100%		
Infraestructura equipamiento	11.13	Realizar proyecto para adecuación de oficina administrativa en el edificio municipal, SERV. 4	0	0%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	0	0%	100%		
Infraestructura equipamiento	11.14	Realizar proyecto para adecuación de oficina administrativa en el edificio municipal, SERV. 4	0	0%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	0	0%	100%		
Infraestructura equipamiento	12.1	Contratación de diseño y construcción de una nueva oficina y sala de espera en el edificio municipal, SERV. 4	168	50%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	9.519.274,68	9.519.274,68	88%	168	50%	168		
Infraestructura equipamiento	12.2	Contratación de diseño y construcción de una nueva oficina y sala de espera en el edificio municipal, SERV. 4	1	100%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	1	100%	0		
Infraestructura equipamiento	12.3	Contratación de diseño y construcción de una nueva oficina y sala de espera en el edificio municipal, SERV. 4	0%	0%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	500.000,00	500.000,00	100%	0%	0%	40%		
Infraestructura equipamiento	12.5	Contratación de diseño y construcción de una nueva oficina y sala de espera en el edificio municipal, SERV. 4	0	0%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	724.816,04	724.816,04	100%	0	0%	100%		
Política social local	13.1	Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una nueva unidad, SERV. 4	1	100%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	1	100%	0		
Infraestructura equipamiento	14.1	Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una nueva unidad, SERV. 4	50%	50%	Lic. William Acevedo	Comentarios	09-31	312.707.492,97	312.707.492,97	95%	50%	50%	50%		

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN							
OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y OPERATIVOS	Código No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por	EJECUCIÓN DE LA META					Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento		
				I Sem	II Sem							%	%	I	II	III		IV	%
Infraestructura de equipamiento	14.2	Construcción de un software de Acueducto (demanda - oferta) elaborado a través de la información de la ciudad.	Software de Acueducto	30%	70%	Lic. William Amor	Acueductos		500.000,00	300.000,00	100%	30%	0	0	0	0	30%	70%	100%
Infraestructura de equipamiento	14.3	Adaptación de al menos 8 teléfonos en cumplimiento de la Ley 8641	8 teléfonos adaptados	0	0%	Lic. William Amor	Acueductos		15.000.000,00	15.000.000,00	100%	0%	0	0	0	0	0%	0%	100%
Infraestructura de equipamiento	15.1	Elaboración y ejecución del proyecto de levantamiento topográfico y dibujo del Acueducto Municipal - SERV 6	Proyecto realizado	50%	50%	Lic. William Amor	Acueductos		5.000.000,00	5.000.000,00	100%	50%	0	0	0	0	50%	50%	100%
Medio Ambiente	16.1	Ejecución de proyecto Distribución de Agua Potable - SERV 6	Diagnostico	1	0%	Lic. William Amor	Acueductos		1.000.000,00	1.000.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Medio Ambiente	17.1	Elaboración de un manual de procedimientos de los terminos de referencia para el servicio de mantenimiento de servidumbres y lanchas. SERV 6	Manual elaborado	0	0%	Lic. William Amor	Acueductos		500.000,00	500.000,00	100%	100%	0	0	0	0	100%	0%	100%
Medio Ambiente	18.1	Ejecutar primera etapa del proyecto de saneamiento de aguas residuales. SERV 6	Etapa de saneamiento	1	100%	Lic. William Amor	Acueductos		12.000.000,00	12.000.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Infraestructura de equipamiento	19.1	Procedimiento de saneamiento de aguas residuales. SERV 6	Procedimiento de saneamiento	1	100%	Lic. William Amor	Acueductos		500.000,00	500.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Infraestructura de equipamiento	19.2	Generar recursos para la compra de un equipo de saneamiento de aguas residuales. SERV 6	Equipo comprado	0	0%	Lic. William Amor	Acueductos		500.000,00	500.000,00	100%	100%	0	0	0	0	100%	0%	100%
Infraestructura de equipamiento	45.1	Realizar el desarrollo de un manual de procedimientos de mantenimiento de servidumbres y lanchas. SERV 6	Manual elaborado	0	0%	Lic. Jimmy Segura	Acueductos		1.000.000,00	1.000.000,00	100%	100%	0	0	0	0	100%	0%	100%
Política social local	20.1	Requerir el abastecimiento de agua potable	Agua potable	0	0%	Lic. Chiriquel	Acueductos		500.000,00	500.000,00	100%	100%	0	0	0	0	100%	0%	100%
Desarrollo económico social	20.2	Compro a instalación de 2000 Heliofonos para sustituir los que se encuentran en el mercado municipal. SERV 7	2000 Heliofonos	1000	50%	Lic. William Amor	Acueductos		20.000.000,00	20.000.000,00	100%	100%	1000	0	0	0	50%	50%	100%
Desarrollo económico social	21.1	Completar con los 7 procesos que corresponden en el mes de diciembre del periodo 2010. SERV 7	7 procesos	50%	50%	Pablo Chacon	Acueductos		60.415.372,19	56.074.731,28	98%	50%	50%	0	0	0	50%	50%	100%
Política social local	21.2	Requerir el abastecimiento de agua potable	Agua potable	1	100%	Pablo Chacon	Acueductos		10.000.000,00	10.000.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Gestión Institucional	21.3	Realizar una contratación de limpieza de basura el día de feria	Contratación de limpieza	1	100%	Pablo Chacon	Acueductos		1.000.000,00	1.000.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Gestión Institucional	21.4	Realizar gestión y contratación de equipo especializado de limpieza de las tuberías de las aguas servidas. SERV 7 (Alfabeto PAC 2010-01)	Equipo contratado	0	0%	Pablo Chacon	Acueductos		4.500.000,00	4.500.000,00	100%	100%	0	0	0	0	100%	0%	100%
Medio Ambiente	21.5	Realizar el mantenimiento de limpieza a vapor de las tuberías de las aguas servidas. SERV 7	Mantenimiento de limpieza a vapor	1	100%	Pablo Chacon	Acueductos		1.000.000,00	1.000.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Política social local	22.1	Realizar un estudio para ubicar la feria	Estudio realizado	1	100%	Pablo Chacon	Acueductos		500.000,00	500.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Política social local	23.1	Realizar un manual de todos los grupos culturales existentes en los frentes de feria del cantón. SERV 9	Manual elaborado	1	100%	Water Hernandez	Acueductos		500.000,00	500.000,00	100%	100%	1	0	0	0	100%	0%	100%
Política social local	23.2	Promocionar y patrocinar al menos 5 eventos culturales en centros educativos y comunales. SERV 9 (Alfabeto PAC 2010-01)	5 eventos	5	50%	Water Hernandez	Acueductos		72.317.041,25	72.317.041,25	99%	50%	5	0	0	0	50%	50%	100%
Política social local	23.3	Patrocinar o apoyar 15 concursos de promoción de las artes en todos los frentes de feria. SERV 9	15 concursos	5	38%	Water Hernandez	Acueductos		12.000.000,00	12.000.000,00	100%	100%	5	0	0	0	38%	38%	100%
Política social local	23.4	Completar proceso para otorgar de 5 banderas de centros educativos y comunales. SERV 9	5 banderas otorgadas	3	60%	Water Hernandez	Acueductos		583.781,00	583.781,00	100%	100%	3	0	0	0	60%	60%	100%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento		
						%	II Sem.						%	II Sem.			
Política social total			23.0	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	0	0%	Water Hernandez	Sociales culturales y deportivos	09 - 31	14.500.000,00	14.500.000,00	47%	0	53%	100%	
Gestión institucional			23.6	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	0	0%	Water Hernandez	Sociales culturales y deportivos	Culturales	300.000,00	300.000,00	0	0%	1	100%	100%
Política social total			23.7	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	0	0%	Water Hernandez	Sociales culturales y deportivos	Culturales	600.000,00	600.000,00	0	0%	1	100%	100%
Política social total			23.8	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	0	0%	Water Hernandez	Sociales culturales y deportivos	Culturales	600.000,00	600.000,00	0	0%	1	100%	100%
Política social total			24.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	60%	50%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	106.585.170,87	94.568.957,33	60%	50%	60%	50%	100%
Política social total			25.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	61	50%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	3.300.000,00	3.300.000,00	61	50%	61	50%	100%
Política social total			26.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	20	51%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	3.500.000,00	3.500.000,00	20	51%	19	49%	100%
Política social total			26.2	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	1	100%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	500.000,00	500.000,00	1	100%	0	0%	100%
Política social total			27.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	60%	50%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	5.499.538,19	5.499.538,19	60%	50%	50	50%	100%
Política social total			28.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	102	50%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	2.500.000,00	2.500.000,00	102	50%	102	50%	100%
Política social total			28.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	7	54%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	2.000.000,00	2.000.000,00	7	54%	6	46%	100%
Política social total			29.2	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	26%	75%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	1.000.000,00	1.000.000,00	26%	25%	76%	75%	100%
Política social total			30.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	3	33%	Licda. Vargas	Sociales complementarios y deportivos	Sociales complementarios y deportivos	2.500.000,00	2.500.000,00	3	33%	6	67%	100%
Política social total			31.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	1	100%	Lic. Koytor Castro	Mantenimiento de edificios	Mantenimiento de edificios	17.070.1004,88	17.070.1004,88	1	100%	0	0%	100%
Política social total			31.2	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	0	0%	Lic. Koytor Castro	Mantenimiento de edificios	Mantenimiento de edificios	19.700.000,00	19.700.000,00	0	0%	1	100%	100%
Política social total			32.1	Desarrollar un plan de educación y promoción de la equidad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres productivas de la ciudadanía del cantón de San Carlos.	Proyecto elaborado	2	100%	Ing. Hernandez	Seguridad y mantenimiento	Seguridad y mantenimiento	32.424.245,63	32.424.245,63	2	100%	1	50%	100%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código No	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Ejecución de la Meta			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento	
					%	%	%	%	%			%	%	%		%
Medio Ambiente	Mejorar educación ambiental a la comunidad sancharleña	33.1	Mejorar Plan de actividades de Educación Ambiental según el calendario SERV 25	Programa ejecutado	5	50%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	23.479.176,42	15.976.918,32	9	50%	5	50%	100%
Medio Ambiente	Concientizar y tener capacitado al personal municipal en educación ambiental	34.1	Implementación del proyecto "Iniciativa de agua para un desarrollo integral. SERV 25"	Campaña ejecutada	1	100%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	1.000.000,00	750.000,00	1	100%	0	0%	100%
Medio Ambiente		34.2	Ajustado PL-26-2010 Realización de campañas de reforestación en ejecutadas también de San Carlos. SERV 25	Reforestaciones	0	0%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	500.000,00	375.000,00	0	0%	1	100%	100%
Medio Ambiente		34.3	Ajustado PL-26-2010. Creación de un programa institucional en la Municipalidad de San Carlos. SERV 25	Programa creado	1	100%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	500.000,00	300.000,00	1	100%	0	0%	100%
Medio Ambiente	Realizar de manera integral los resultados del Plan de San Carlos. SERV 25	35.1	Ajustado PL-26-2010. Implementación de acciones del PIMGRS para el cumplimiento y ejecución de resultados ejecutadas también de San Carlos. SERV 25	Plan ejecutado	50%	50%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	34.408.304,33	34.408.304,33	50%	50%	50%	50%	100%
Medio Ambiente	Tener incluida la variable ambiental en el plan de ordenamiento territorial cantonal	36.1	Desarrollar una estrategia para gestionar recursos nacionales e internacionales, para ejecutar planes de conservación de cuencas hidrográficas. SERV 25	Programa implementado	0	0%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	500.000,00	200.000,00	0	0%	1	100%	100%
Medio Ambiente	Asesorar eficientemente las juntas y comités de Gestión Ambiental.	37.1	Ajustado PL-95-2010. Ejecución de Manual elaborado	Manual elaborado		0%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente				0%		0%	0%
Medio Ambiente	Fomentar las zonas de recuperación	38.1	Realizar un programa de recuperación de zonas de recuperación. SERV 25	Programa ejecutado	0	0%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	500.000,00	345.000,00	0	0%	1	100%	100%
Infraestructura y equipamiento	Fomentar la intervención municipal en acciones de prevención y respuesta en situaciones de emergencias y desastres.	39.1	Brindar al menos dos ayudas temporales en casos de emergencias a vecinos del cantón. SERV 28	Ayudas por casos de emergencias	0	0%	Bach. Stallion	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	28.443.224,00	27.141.818,00	0	0%	9	100%	100%
Gestión institucional	Mejorar debidamente localizados todos los contribuyentes que deben pagar impuesto de bienes inmuebles (DATUM)	40.1	Desarrollar al 100% un programa de gestión de cobro y cumplimiento de deberes a los contribuyentes por concepto de bienes inmuebles. SERV 28	Programa ejecutado	1	100%	U.S. Viquez	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	1.000.000,00	1.000.000,00	1	100%		0%	100%
Política social local	Mejorar la seguridad cotidiana de la comunidad de Ciudad Quesada	44	Ajustado PL-95-2010. Desarrollo de un programa de seguridad en la zona de Ciudad Quesada en las instituciones de la zona. SERV 23	Programa ejecutado	0	0%	LC. Estayuel	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente	15.000.000,00	10.000.000,00	0	0%	100%	100%	100%
Infraestructura y equipamiento	Mantener en adecuadas condiciones de alcantarillas pluviales del casco de Ciudad Quesada	45	Desarrollar el programa de limpieza de alcantarillas pluviales del casco de Ciudad Quesada. Serv. 30	Programa ejecutado	0	0%	Act. Erwin Castillo	Otros	Alcantarillas pluviales	3.000.000,00	3.000.000,00	0	0%	1	100%	100%
Mejora	Mejorar el ambiente y el paisaje de la ciudad	45.1	Mejorar el ambiente y el paisaje de la ciudad	Programa ejecutado	0	0%	Act. Erwin Castillo	Otros	Alcantarillas pluviales	11.800.000,00	8.608.936,46	0	0%	5	100%	100%

PLAN OPERATIVO ANUAL Municipalidad de San Carlos 2010 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES		EVALUACIÓN													
PLAN DE ESTRATEGIA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA						EVALUACIÓN							
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución de la meta	EJECUCIÓN DE LA META			Presupuesto del indicador de cumplimiento de la meta
					%	Beneficio	%					%	Beneficio	%	
Política social local	Mejora	1.1	Descripción: Realizar la mejora en el palacio municipal que mejore las condiciones para personas con discapacidad. Proy. 3-1-1	Mejora realizada	100%	0	0%	Otros Edificios	4.000.000,00	4.000.000,00	100%	1	0	0%	100%
Infraestructura equipamiento	Mejora	2.1	Ajustado PL-95-2010: Reparar al menos 62 centros educativos en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales. Proy. III-1-2	Centros educativos mejorados	48%	32	52%	Centros de enseñanza	57.827.073,14	57.827.073,14	100%	30	32	52%	100%
Infraestructura equipamiento	Mejora	2.2	Ajustado PL-95-2010: Reparar al menos 33 salones comunales y multuso en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales. Proy. III-1-3	Salones reparados	53%	20	47%	Salones Comunales	45.913.879,48	45.913.879,48	100%	20	18	47%	100%
		2.3	Reparar al menos 2 Cementerios en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales. Proy. III-1-3. SEGUN OFICIO EC-523 2010	No se ejecutó	0%	0	0%	Cementerios	0,00	0,00	0%	0	0	0%	0%
Infraestructura equipamiento	Mejora	3.1	Mejorar el sistema de alumbrado del estado municipal. Proy. 3-1-4 mejorado	Sistema eléctrico mejorado	100%	1	0%	Centros de recreación y deportivos	5.000.000,00	5.000.000,00	100%	1	0	0%	100%
Infraestructura equipamiento	Mejora	4.1	Ajustado PL-95-2010: Reparar al menos 19 deportivas en diferentes lugares del cantón. Proy. 3-1-5	Instalaciones deportivas mejoradas	37%	12	63%	Centros deportivos y de recreación	23.336.926,47	23.336.926,47	94%	7	12	63%	100%
Infraestructura equipamiento	Mejora	5.1	Ajustado PL-95-2010: Reparación de 8 cocinas comunales en el cantón. mejoradas Proy. 3-1-6	Cocinas comunales mejoradas	25%	2	75%	Otros Edificios	7.632.832,80	7.632.832,80	100%	2	6	75%	100%
Infraestructura equipamiento	Mejora	6.1	Realizar una mejora en el plantel municipal PROY. 3-1-7	Servicios sanitarios mejorados	100%	1	0%	Otros Edificios	5.773.047,18	5.773.047,18	99%	1	0	0%	100%

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN							
PLAM DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código Operativo	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución		Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de la			
				Ítem	%		Ítem	%						Ítem	%	Ítem	%		
Infraestructura equipamiento	Estrategia	1. Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 8114 para brindar una adecuada administración de las obras de la Red Vial Cantonal durante el año 2008	7.1	Descripción Realizar los procesos que realiza Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. III-2-1	65%	35%	Compra y adquisición de bienes y servicios	65%	35%	Bernal Hernández Vásquez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	350.397.726,54	333.298.413,61	95%	52%	44%	35%	
																			8.1
Infraestructura equipamiento																			
Infraestructura equipamiento	Estrategia	2. Ejecutar Obras de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Cantonal en los caminos de lastre, tierra y asfalto, así como la construcción de superficies duraderas para mejorar la red vial cantonal.	8.2	Ajustado PL-95-2010. Construcción de superficies duraderas (asfalto, concreto y adoquines) en caminos prioridad JVC de la Red Vial Cantonal 51,300 m ² Ley 8114, III-2-3	0	51300	m ² de superficie duradera construido	0%	100%	Bernal Hernández Vásquez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	37.488.681,39	37.487.845,39	100%	813	504,87	98%	100%
Infraestructura equipamiento	Estrategia	3. Desarrollar una adecuada canalización de las aguas pluviales que afecta directamente los caminos a mantener mediante la construcción de los sistemas pluviales apropiados.	9.1	Rehabilitación, sistemas de evacuación pluvial para las vías del Cantón de San Carlos prioridad JVC mediante la colocación de 600 m de alcantarillas III-2-5	300	300	m de sistema de drenaje concluido.	50%	50%	Bernal Hernández Vásquez	3 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	88.217.438,87	88.217.438,87	100%	201,7	849,55	50%	100%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META		PRESUPUESTO del indicador de eficiencia en la ejecución	PRESUPUESTO del indicador de eficacia en el cumplimiento de la
						I Gener.	II Gener.						%	%		
		4. Ejecutar labores de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de puentes mediante la construcción de puentes con estructuras de concreto y metálicas en sustitución de estructuras de madera que se encuentra en muy mal estado en la actualidad, así como la limpieza de cauces para la protección de las estructuras, sustitución de elementos estructurales en mal estado y la colocación de materiales en áreas socavadas	9.3	Construcción de puentes en caminos de la red vial cantonal, equivalente a 100 m prioridades JVC. Ley 8114 III-2-7	m puentes construidos	30	70	Bernal Hernández Vásquez	5 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica Gestión Vial	68.771.481,68	68.771.481,68	0	24	100%	24%
Infraestructura equipamiento			Mejora	9.4 Mantenimiento y rehabilitación de 6 puentes en los caminos de la Red Vial Cantonal Ley 8114, III-2-8	m puentes reparados	0	6	Bernal Hernández Vásquez	6 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica Gestión Vial	41.910.400,00	41.910.400,00	7	7	100%	100%
Infraestructura equipamiento		Estar en capacidad de atender Obras de emergencia que surjan durante cualquier día que pueda presentarse en la vía por eventos imprevistos a causa de caídas de fortílicos a fuerza mayor y/o coque empalados dentro del plan anual. Lo anterior conforme al Plan regulador aprobado por la CNE. Como son reparaciones y trabajos a causa de inundaciones, deslizamientos, otros	Mejora	10.1 Cumplir hasta un 100% con los procesos de actuación en Casos de Emergencia inmediata tales como limpieza de desastres, limpieza de cauces en los que atentan contra la estructura de puentes, Limpieza de sistemas de drenajes, reparación de alcantarillas de drenaje, colocación de pasos de alcantarillas que sean destruidos por las aguas, reparaciones en puentes, refuerzo de puentes y torres y rehabilitación de superficies de riego dañadas, otros	Emergencias atendidas	50%	50%	Bernal Hernández Vásquez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica Gestión Vial	6.523.511,00	6.523.511,00	50%	50%	100%	100%
Infraestructura equipamiento		12. Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de San Carlos a través del mejoramiento de la infraestructura vial	Mejora	11.1 Reforzar al 100% los diversos procesos que se realizan para mejorar las obras de infraestructura vial. Proyecto III-2-31	Procesos reforzados	50%	50%	Ing. Bernal Hernández	06 Otros proyectos	Mantenimiento o período red vial	334.450.597,72	324.102.273,35	66%	50%	97%	100%

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCION DE LA META			Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de la
					I Semest	II Semest	%							I Semest	II Semest	%	
Infraestructura y equipamiento			11.2 Elimina meta según PL 06-2010. Construcción lineales de 300 metros lineales construidos de cordón y canal Costado noreste de la Avenida de la Unidad del Cantón del Bb. 2-10-153. Proyecto III-2-31	300 metros lineales	100%	0	0%	Ing. Bernal Hemández	Mantenimiento de caminos y calles	Reconstrucción en red vial	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura y equipamiento			11.3 Elimina meta según PL 06-2010. Evaluación acera pluvial en Barrio Cristóbal Rey (100 metros lineales) , camino 2-10-153 Proyecto III-2-31	de	0	0	0%	Ing. Bernal Hemández	Mantenimiento de caminos y calles	Reconstrucción en red vial	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura y equipamiento			11.4 Elimina meta según PL 06-2010. Alcantarilla del cuadro en cuadrantes de Venecia. Camino 2-10-157. Proy. 3-2-31	1 Alcantarilla construida	100%	0	0%	Ing. Bernal Hemández	Mantenimiento de caminos y calles	Reconstrucción en red vial	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura y equipamiento			11.6 Elimina meta según PL 06-2010. Elaboración de presupuesto para la construcción del nuevo taller y garajes municipales. Proy.3-2-31	0 Presupuesto elaborado	0%	1	100%	Ing. Bernal Hemández	Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura y equipamiento	Mejora al bienestar y seguridad de los ciudadanos del cantón de San Carlos a través del mejoramiento de la infraestructura vial		12.1 Construcción de 100 metros lineales de cordón y canal en el cantón. Proyecto 3-2-33	100 metros lineales construidos	100%	0	0%	Arq. Erwin Castillo	Vías de comunicación terrestre	Otras obras urbanísticas	17.751.410,50	92%	100%	0	0%	100%	
Infraestructura y equipamiento	Mejora al		12.2 Realizar la nivelación del terreno municipal detrás de COOIQUE RL	100% Nivelación realizada	100%	0	0%	Arq. Erwin Castillo	Otros proyectos	Otros proyectos	2.000.000,00	100%	100%	0	0%	100%	
Infraestructura y equipamiento	Contribuir al mejoramiento del entorno urbano	Operativo	13.1 Cumplir con los procesos que se realizan en la dirección de la ejecución del plan de trabajo 2010. Entre otros procesos: Tramitación, aprobación y fiscalización de construcciones en el cantón de San Carlos, fiscalización de obras comunales y urbanas, coordinación con las comunidades en el desarrollo comunal. Proyecto III-6-1	50% Procesos realizados	50%	50%	50%	Arq. Erwin Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica y Estudios	60.516.254,19	93%	50%	50%	50%	100%	
Infraestructura y equipamiento	Operativo		13.2 Gestionar proyecto para el mejoramiento del cuadro urbano del cantón de la ciudad de Quesada	1 Gestión realizada	100%	0	0%	Arq. Erwin Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica y Estudios	500.000,00	100%	0%	1	0%	100%	

PLANIFICACIÓN OPERATIVA		EVALUACIÓN																
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META			Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución	Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de la	
					I Semes	II Semes	%						I Semes	II Semes	%			I Semes
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.3 Gestor proyecto para el financiamiento de diagnósticos, diseños y presupuesto del alcantarillado de las cabeceras del distrito de Pitla, Aguas Zarcas, Florencia, Santa Rosa y Fortuna.	Proyecto debidamente elaborado	1	0	100%	0%	Arq. Erwin5 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	0%	100%
Ordenamiento territorial		Operativo	13.4 Gestor proyecto para el financiamiento Plan Regulador de Ciudad Quesada.	Proyecto debidamente elaborado	1	0	100%	0%	Arq. Erwin6 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	3.000.000,00	3.000.000,00	1	100%	0	0%	100%
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.5 Realizar gestión para elaborar contratación de diagnósticos, diseño y presupuesto de 15000 metros de cordón, caño y alcantarillado en Ciudad Quesada	Gestión realizada	1	0	100%	0%	Arq. Erwin7 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	0%	100%
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.6 Realizar una negociación para la donación de franja de terreno para el proyecto "Apertura de calle nueva las Mercedes-Gamonaes"	una Negociación para realizada	0	1	0%	100%	Arq. Erwin8 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	100%	100%
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.7 Realizar una negociación para la donación de franja de terreno para el proyecto "Apertura calle cementerio- Parada de buses Ciudad Quesada"	una Negociación para realizada	0	1	0%	100%	Arq. Erwin9 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	100%	100%
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.8 Realizar una negociación para la donación de franja de terreno para el proyecto "Colegio COTAI hacia antiguo campo de aterrizaje Ciudad Quesada"	una Negociación para realizada	0	1	0%	100%	Arq. Erwin10 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	100%	100%
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.9 Realizar una negociación para la donación de franja de terreno para el proyecto "Calle San Gerardo Ciudad Quesada a calle la Florida"	una Negociación para realizada	0	1	0%	100%	Arq. Erwin11 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	100%	100%
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.10 Realizar una negociación para la donación de franja de terreno para el proyecto "Cementerio Ciudad Quesada-recta las Mercedes"	una Negociación para realizada	0	1	0%	100%	Arq. Erwin12 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	100%	100%
Infraestructura equipamiento		Operativo	13.11 Elaborar diseño del nuevo parque de Ciudad Quesada	Diseño elaborado	0	1	0%	100%	Arq. Erwin13 Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	0%	1	100%	100%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META		Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución	Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de la	
			Código	No. Descripción		% I Sem	% II Sem						% I Sem	% II Sem			
Infraestructura y equipamiento	13.12	Operativo	13.12	Elaboración de estudio y propuesta para utilización del terreno municipal ubicado detrás de casa cural Ciudad Quesada	Estudio y propuesta de elaboración y terreno municipal presentada	0	100%	Arq. Erwin Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	100%	100%	100%	
Infraestructura y equipamiento	12.13	Operativo	12.13	Contratación del diseño para el nuevo palacio municipal	Diseño y contrato	0	100%	Arq. Erwin Castillo	Obras urbanísticas	Dirección Técnica Estudios	500.000,00	500.000,00	0	100%	100%	100%	
Infraestructura y equipamiento	14.1	Operativo	14.1	Coordinación, fiscalización para la ejecución de aproximadamente 120 proyectos comunales	Proyectos y coordinados, tramitados y ejecutados	80%	20%	Arq. Erwin Castillo	Instalaciones	Dirección Técnica Estudios	17.850.000,00	17.850.000,00	80%	20%	100%	100%	
Gestión institucional	15.1	Operativo	15.1	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a 27 vehículos pesados con 5 revisiones cada mes. (135 revisiones). Proy. 3-6-2	Mantenimiento de vehículos pesados realizados	60	56%	Ing. Bernal Hemandez	Otros proyectos	Otros proyectos	61.591.336,08	55.975.217,76	43	32%	91%	56%	94%
Gestión institucional	15.2	Operativo	15.2	Elaborar estudio y proyecto para compra de maquinaria pesada requerida. Proy. 3-6-2	Estudio y proyecto elaborado	0	100%	Ing. Bernal Hemandez	Otros proyectos	Otros proyectos	500.000,00	500.000,00	1	0%	100%	100%	100%
Gestión institucional	16.1	Operativo	16.1	Inclusión de 1600 fincas nuevas "Proyecto Vaciado de datos del Registro Nacional". Proyec. III-6-3	Fincas incluidas	800	50%	Ing. Carlos Rodriguez	Otros proyectos	Otros proyectos	15.767.611,42	13.935.697,86	2396	50%	88%	0%	100%
Gestión institucional	16.2	Operativo	16.2	ELIMINA Actualización de 20000 estudios literales de fincas en SIARCADI. Proyecto III-6-3. Por el Registro Público mejoró su accesibilidad a la página Web, no es necesario realizar este proceso. Se elimina meta	Estudios literales actualizados	0	0%	Ing. Carlos Rodriguez	Otros proyectos	Otros proyectos	0	0	0	0%	0%	0%	0%
Gestión institucional	16.3	Mejora	16.3	Renovar e incluir aproximadamente 6400 nuevos planos catastrados fraccionados cada tres meses en SIARCADI. Proy. III-6-3	Planos nuevos incluidos	3200	50%	Ing. Carlos Rodriguez	Otros proyectos	Otros proyectos	1.468.846,09	1.468.846,09	3464	50%	100%	50%	100%
Gestión institucional	16.4	Mejora	16.4	Depuración de 2000 fincas en el SIM. Proy. III-6-3	Fincas depuradas	1000	50%	Ing. Carlos Rodriguez	Otros proyectos	Otros proyectos	2.250.000,00	2.250.000,00	734	37%	100%	49%	86%
Gestión institucional	16.5	Mejora	16.5	Dibujo de 4000 fincas en catastro municipal. Proyecto III-6-3	Fincas en dibujo realizado	4000	100%	Ing. Carlos Rodriguez	Otros proyectos	Otros proyectos	1.950.000,00	1.950.000,00	1507	38%	100%	0%	100%
Gestión institucional	16.6	Mejora	16.6	Eliminación de 1000 fincas en SIM y en SIARCADI que no están en RN. Proy. III-6-3	Fincas eliminadas	500	50%	Ing. Carlos Rodriguez	Otros proyectos	Otros proyectos	600.000,00	600.000,00	3155	50%	100%	41%	100%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN			
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META		Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta
		Código	No.		Descripción	Unidad	%	Unidad					%	Unidad	
Ordenamiento territorial	Mejora	16.7	Ajustado PL-95-2010. Realización del 100% topográficos de los trabajos solicitados por la administración. Proy. III-6-3.	Trabajos realizados	50%	50%	50%	50%	12	Otros proyectos	7.984.946,82	4.147.220,70	15%	40%	55%
		16.8	Inscripción y valoración de 200 fincas localizadas, municipales. Proy. III-6-3. Proyecto a ejecutar en 3 años por extensión del cantón. Proceso se deluvo porque es necesario avanzar en el Catastro Municipal. Localización.	Fincas localizadas, inscritas y valoradas	100	50%	100	50%	13	Otros proyectos	1.500.000,00	1.500.000,00	100%	0	5%
Gestión institucional	Mejora	16.9	Desarrollo de un sistema de información geográfico municipal. Proy. III-6-3.	Sistema de información geográfico municipal desarrollado	0	0%	100%	100%	06	Otros proyectos	500.000,00	250.000,00	0	25%	25%
Ordenamiento territorial	Mejora	16.10	Realización de censo de personas en Santa Rosa, Pocosol, Venecia y La Palmera.	Censos realizados	1	33%	2	67%	06	Otros proyectos	500.000,00	250.000,00	0	0%	0%
Gestión institucional	Mejora	16.11	Desarrollo de la segunda etapa del proyecto "Levantamiento y ordenamiento del Cementerio municipal. Proy. 3-6-3.	Segunda etapa del proyecto concluida y ordenamiento del Cementerio municipal.	50%	50%	50%	50%	06	Otros proyectos	500.000,00	500.000,00	25%	25%	50%
	Mejora	16.12	Implementación y dibujo de al menos 2500 propiedades del cantón de San Carlos. Proyecto III-6-12.	Planes implementados y dibujados	0	0%	2500	100%	12	Otros proyectos	5.000.000,00	0,00	0	0%	100%
Infraestructura y equipamiento	Mejora	17.1	Mejorar las instalaciones físicas de dos parques infantiles del cantón. Proyecto III-6-4.	Parques infantiles mejorados	2	100%	0	0%	06	Otros proyectos	2.000.000,00	1.998.973,80	2	100%	100%
Política social local	Mejora	18.1	Realizar al menos 3 unidades mejoradas de transporte de la Fuerza pública. Proyecto III-6-5.	Unidades mejoradas	2	67%	1	33%	06	Otros proyectos	3.625.900,97	3.342.360,00	2	67%	100%
Política social local	Mejora	19.1	Beneficiar al menos a 1000 estudiantes que son de escasos recursos y residentes en los diversos distritos del cantón. Proyecto III-6-6.	Estudiantes beneficiados	1000	100%	0	0%	06	Otros proyectos	15.985.038,50	15.981.380,00	1000	100%	100%
Gestión institucional	Mejora	20.1	Ejecutar el proyecto "Cobros a través del correo" Proy. 3-6-7.	Proyecto ejecutado	50	50%	50	50%	Administración General	Otros proyectos	18.628.844,00	18.155.480,10	50	50%	100%
Gestión institucional	Mejora	20.2	Ajustado PL-26-2010. Ejecutar proyecto de seguimiento a contribuyentes morosos y optimización de la Gestión Tributaria Municipal. Proy. 3-6-8.	Proyecto ejecutado	50	50%	50	50%	Administración General	Otros proyectos	14.688.852,00	13.665.033,98	50	50%	100%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN			
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	Mn.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META		Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de todo de la
					%	I Semest.							%	I Semest.	
Incremento de la puesta al cobro de la base imponible	Operativo	21.1	Realización de 2500 avalúos monto "0" Proyecto III-6-8	Avalúos realizados	50%	1250	50%	Mauricio Clarke	06 Otros proyectos	0	4.301.146,01	100%	1250	50%	100%
	Operativo	21.2	Realización de 3400 Avalúos de Interes fiscal realizados Proyecto III-6-8	Avalúos fiscales realizados	41%	1400	59%	Mauricio Clarke	07 Otros proyectos	2000	2.149.974,67	100%	1400	41%	100%
Ordenamiento territorial	Operativo	21.3	Realización de 500 Avalúos por Zonas Homogéneas. Proyecto III-6-8	Avalúos realizados	50%	250	50%	Mauricio Clarke	06 Otros proyectos	250	2.538.658,95	100%	250	50%	100%
	Operativo	21.4	Levantamiento de 50 avalúos administrativos. Proyecto III-6-8	Levantamiento o de avalúos realizado	50%	25	50%	Mauricio Clarke	06 Otros proyectos	25	3.000.000,00	100%	25	50%	100%
Gestión institucional	Mejora	21.5	Realizar el proyecto denominado gestión óptima de la administración tributaria. Proyecto III-6-17	Proyecto debidamente ejecutado	100%	1	0%	Lic. Leonidas Vásquez	06 Otros proyectos	0	4.399.102,00	96%	1	0%	100%
	Mejora	22.1	Desarrollar un plan de lificación en el cantón de San Carlos. Proyecto III-7-1	Plan de lificación elaborado	0%	0	100%	Ag. Castillo	06 Otros proyectos	1	12.538.704,40	7%	0	0%	100%
Medio Ambiente	Mejora	23.1	Realizar el proyecto denominado "Campaña de divulgación para prevenir el delito ambiental". Proyecto III-6-18. Proy. 3-6-18	Campaña realizada	100%	1	0%	Barb. Sauton	06 Otros proyectos	0	4.216.546,13	0%	0	0%	0%
	Mejora	24.1	Cementado de 200 metros lineales de caminos del cantón. Proyecto III-2-35	metros lineales de caminos	100%	200	0%	Ing. Bernal Hernández	02 Vías de comunicación terrestre	0	64.988.253,15	100%	1798	100%	100%
Infraestructura y equipamiento	Mejora	24.2	Realizar cementado de 120 metros lineales al costado sur del MAG. Proyecto III-2-35	metros lineales al costado sur del MAG. cementados	100%	100	0%	Ing. Bernal Hernández	02 Vías de comunicación terrestre	0	10.000.000,00	100%	100	100%	100%
	Mejora	24.3	Contratación del diseño para construcción de un puente que comunique Hto. La Ceina - Barrio Hto. La Ceina. Proyecto 2-10-17b. Proy. 3-2-37	Diseño ejecutado	100%	1	0%	Ing. Bernal Hernández	02 Vías de comunicación terrestre	0	2.500.000,00	100%	1	100%	100%
	Mejora	24.4	Ejecución de I Etapa del convenio entre la Municipalidad de San Carlos, Instituto Costarricense de Electricidad y la Asociación de Desarrollo de Venecia, para la reparación y mantenimiento de los caminos vecinales. Proy. 3-2-38	I Etapa realizada	100%	100%	Ing. Bernal Hernández	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0	8.222.102,08	82%	0	0%	0%
	Mejora	24.5	Colocación de aproximadamente 140 toneladas de mezcla asfáltica para bacheos en los distritos de Ciudad Quesada, La Tigra y Fortuna. III-2-39	Toneladas de Mezcla Asfáltica Colcadas	100%	140	0%	Ing. Bernal Hernández	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0	9.868.000,00	100%	178,79	100%

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	Meta	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCION RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCION DE LA META			Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de la		
					I Semest	II Semest	%							I Semest	II Semest	%		I Semest	II Semest
		Mejora	25.2	Realizar la mejora a menos de dos acueductos rurales, prioritarios. III-5-2	Mejoras realizadas	2	33%	4	67%	Licda Gabriela Rodríguez	05 Instalaciones	Otros proyectos	14.254.385,00	93%	2	33%	4	67%	100%
		Mejora	25.1	Desarrollar 29 proyectos de electrificación rural en conjunto con COOPELESCA R.L III-5-1	Proyectos ejecutados	0	0%	29	100%	Lic. Cerrado Esquivel	05 Instalaciones	Otros proyectos	788.928.189,37	100%	0	0%	29	100%	100%
		Mejora	26	Proyecto de reforestación con coordinación de centros educativos, comunidades y hoteles; en zonas de alta fragilidad ambiental. Proyecto III-6-9.	Reforestación realizada	0	0%	1	100%	Bach. Mimal Sabillón	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.334.310,00	94%	0	0%	1	100%	0%
		Mejora	27.1	Realizar el cercado de al menos 5 propiedades municipales. Proyecto III-6-11	Propiedades cercadas	2	40%	3	60%	Bernal Acuña	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.441.034,00	100%	2	40%	3	60%	100%
		Mejora	27.2	Construcción de un muro de 6 mts de longitud de gaviones en la propiedad municipal en Urb. Bella Vista. CQ. Proyecto III-6-16	Muro construido	100%	100%	0	0%	Arq. Erwin Castillo	06 Otros proyectos	Otras instalaciones	2.000.000,00	100%	100%	100%	0	0%	100%
		Mejora	28	Realizar un programa de prevención del dengue en San Carlos. Proyecto III-6-13	Programa de dengue realizado	30	30%	70	70%	Bach. Mimal Sabillón	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.182.000,00	100%	30	30%	70	70%	100%
		Operativo	29	Localización geográfica del 100% de las patentes del área comercial de Ciudad Quesada. Proyec. III-6-17	Localización realizada	50%	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vásquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	7.587.406,00	100%	25%	25%	75%	50%	100%
		Mejora	30	Adquisición de equipo pesado, 4 vagones, 1 niveladora, 1 compactadora, para desarrollo de manera eficiente y eficaz las mejoras a la infraestructura vial del cantón. Proy. III-7-5	Equipo comprado	0	0%	100	100%	Ing. Bernal Hernández	07 Otros fondos inversiones	Otros proyectos	588.543.750,00	92%	0	0%	18,5	19%	19%
		Mejora	31	Realizar al menos 5 obras menores en respuesta a problemas de alcantarillado pluvial en diferentes lugares del cantón de San Carlos y rehabilitación prioritarios. Proy. III-1-10	Obras realizadas	2	40%	3	60%	Arq. Erwin Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Vías de Alcantarillado pluvial	11.230.987,72	100%	2	40%	3	60%	100%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	Meta	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META		Presupuesto del indicador de eficiencia en la ejecución	Presupuesto del indicador de eficacia en el cumplimiento de la	
						I Semest	II Semest						%	%			I Semest
		Definir el alcance ambiental del uso del suelo, dentro de un marco básico y elemental de Evaluación Ambiental. Estratégica aplicada al ordenamiento territorial para el cantón de San Carlos.	Mejora	32	Realizar un mapa de zonificación de fragilidad ambiental con las respectivas tablas de limitantes y potencialidades técnicas, como orientación para la toma de decisiones sobre la planificación del uso del suelo. Proy III-6-14	Mapa de zonificación de fragilidad ambiental	0	1	100%	Arq. Erwin Castillo	Otros proyectos	Otros proyectos	0	1	0%	100%	100%
		Brindar servicios de calidad que promuevan el desarrollo social, económico y productivo de todos los habitantes del cantón	Mejora	33.1	Construcción del Ebais San Martín (Saldo de donación IFAM). Proy. III-6-19	Construcción de Ebais de debidamente realizada	1	0	0%	Lic. Gabriela Rodríguez	Centros de salud		1	0	100%	0%	100%
															0%	0%	0%
															0%	0%	0%
															0%	0%	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL Municipalidad de San Carlos 2010		PROGRAMACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN				
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	METAS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento	
			Meta	%	Semest							%	Semest	%		Semest
1. Mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de una infraestructura comunal de calidad	Mejora		0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	335.665,54	254.171,00	76%	0	0%	1	100%	
	2.1	Realizar mejoras en el salón multus de Santa Clara, Distrito Florencia. Proy IV-4-3	Mejoras realizadas	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	2.500.000,00	100%	0	0%	1	100%	
	2.16	Mejoras a Escuela Los Centros, La Fija. Proy IV-4-35	Mejoras realizadas	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	2.000.000,00	100%	0	0%	1	100%	
	2.18	Construcción de la I Etapa del Salón Multus de San Francisco, Distrito La Palmera. IV-1-32	Construcción realizada	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	9.159.640,00	79%	0	0%	1	100%	
	2.23	Construcción de un salón para la Atención del Adulto Mayor en Agrícola Páez. Proy IV-4-33	Construcción realizada	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	45.286,00	0%	0	0%	0	0%	
	2.24	Construcción con Comunal Local de Mejoras en Salones Comunitarios. Salón Comunal La Laja de Ibal	Mejoras realizadas	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	4.703.580,00	100%	0	0%	1	100%	
	2.25	Mejoras Instalaciones Salón Comunal Páez Alegre.	Mejoras realizadas	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	4.948.617,30	100%	0	0%	1	100%	
	2.26	Construcción III Etapa Salón Multus de Conaopón de La Palmera.	Construcción realizada	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	1.939.935,00	100%	0	0%	1	100%	
	2.27	Construcción II Etapa Salón Comunal de Conaopón de La Palmera.	Construcción realizada	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	1.848.067,00	100%	0	0%	1	100%	
	2.28	Construir I Etapa Salón Multus de Conaopón de La Palmera.	Construcción realizada	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	2.000.000,00	100%	0	0%	1	100%	
	2.29	Mejoras en la infraestructura de las calles urbanas de la zona de Páez. Camino 2-10-800. IV-2-20	Mejoras realizadas	0	0%	1	100%	Edic. Rodríguez	Gabriel Oñ Edificios	10.000.000,00	100%	0	0%	0	0%	
3. Ejecutar obras de mantenimiento, actividades de Cartografiar en los caminos de tierra y asfalto, así como la construcción de superficies durables para mejorar la red vial.			1	100%	0	0%	Ing. Hernández	Vías comunicación terrestre	52.723,00	0%	0	0	0	0	0%	
	3.2	Realizar mejoras en el camino de Páez. Camino 2-10-114. Distrito de Venecia. Partida 70-04-346-280-2310-2151. Proyecto IV-02-22	Mejora realizada	1	100%	0	0%	Ing. Hernández	Vías comunicación terrestre	165.927,84	82%	0	0%	1	0%	
	3.4	Construcción de cunetas rev. para el Camino 2-10-114. Distrito de Venecia. Partida 70-04-346-280-2310-2151. Proyecto IV-02-22	Mejora realizada	0	0%	1	100%	Ing. Hernández	Vías comunicación terrestre	1.260.907,40	100%	1	0%	1	100%	
	3.5	Rehabilitación de paso de acanalado en el Camino 2-10-035. Asentamiento Campesino, Bonanza del Norte, Distrito de Florencia	Rehabilitación realizada	0	0%	1	100%	Ing. Hernández	Vías comunicación terrestre	472.760,00	100%	0	0%	1	100%	
	3.8	Construcción de paso inferior en el camino 2-10-028, ubicado en Cerro Cortez de Aguas Zarcas. Rebrumado según Gleola 211 Alcance 45, de 30/10/2010	Construcción realizada	0	0%	1	100%	Ing. Hernández	Vías comunicación terrestre	262.243,65	0%	0	0%	0	0%	
	3.9	Mejoramiento de las calles urbanas de Páez. Camino 2-10-800. IV-2-20	Mejoras realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Hernández	Vías comunicación terrestre	249.138,04	99%	0	0%	1	100%	
		Mejoramiento de las calles urbanas de Páez. Camino 2-10-800. IV-2-20	Mejoras realizadas	0	0%	1	100%	Ing. Hernández	Vías comunicación terrestre	5.511.322,00	0%	0	0%	0	0%	

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la	
		Código	No.		Descripción	%							1 Semestre	%		2 Semestre
Infraestructura y equipamiento		3.6	Compra de alcantarillas para el mejoramiento de los caminos de los distritos de Cuzco y Pucallpa	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	13.507.535,65	87%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.7	Mejoras Cementado en el camino 2-10-164 Cuadras. Distrito de Florencia	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	11.371.156,00	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.8	Cobrar Cuneas en los cuadrantes de centro de La Palmera.	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	1.995.307,31	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.9		Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	8.670.000,00	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.10	Mejoras en el camino 2-10-164 Cuadras Distrito de Monterrey	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	9.147.568,50	98%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.11		Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	13.745.051,95	98%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.12	Rehabilitar la red Pluvial Ctu	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	4.601.250,44	99%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.13		Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	11.920.762,08	99%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.14	Rehabilitar la red Pluvial Agri	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	8.905.610,50	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.15	Rehabilitar la red Pluvial Camino 160. Cuadras de La Igla	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	7.885.490,00	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.31	Construcción de desvío de la Camara a Aguas Zarcas PARTIDA 70104-280-23103120-629	Construcción realizada	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	0,00	0%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.32	Construcción de nuevo avasol de hembra de Boca Arenal. PARTIDA 70104-280-23103120-629	Construcción realizada	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	0,00	0%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.33	Rehabilitación red vial sistema pluvial Los Negritos de Venecia	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	2.491.802,37	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		3.34	Compra de maquinaria para el mejoramiento de los caminos de los distritos de Cuzco y Pucallpa. Proyecto IV-194-381-280-23103120-629. No se ejecuta a un 100% para que el proceso de compra no pasara a una licitación efectuándose solo 9.160.000,00	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Ing. Hernández	Vías de comunicación	Rehabilitación red vial	4.949.037,30	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		4.1		Mejoras realizadas	0	0%	100%	Licda. Gabriela Rodríguez	05 instalaciones de renovación	Centros deportivos de renovación	11.443.558,84	98%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		4.2	Mejoras Instalaciones Canchas Construir II Etapa Carrera El Bambal Tanque La Fortuna	Construcción realizada	0	0%	100%	Licda. Gabriela Rodríguez	05 instalaciones	Otras instalaciones	3.323.491,00	100%	0	0%	1	100%
Infraestructura y equipamiento		4.3	Mejoras Plaza deportes de St. Compra de un terreno para edificación de la FERIA del Agricultor (Proyecto IV-72)	Mejoras realizadas	0	0%	100%	Licda. Gabriela Rodríguez	05 instalaciones	Centros deportivos de renovación	0,00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura y equipamiento		5.1	Mejora	Terreno comprado	0	0%	100%	Bach. Maria Sullón	07 Otros fondos inversiones	Otros proyectos	0,00	0%	0	0%	0	0%
Infraestructura y equipamiento		5.2	Compra de combustible y reparación de maquinaria	Compra realizada	0	0%	100%	Ing. Hernández	06 proyectos	Otros proyectos	109.970,67	0%	0	0%	0	0%

Municipalidad de San Carlos
 MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
 PLAN OPERATIVO ANUAL
 2010

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR	
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los avances de las metas / Número total de metas programadas	100%	39%	61%	45%	53%	100,00%	86,30%	97,76%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los avances de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	52%	61%	48%	44%	81,08%	63,44%	80,97%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los avances de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	45%	55%	40%	54%	88,46%	97,18%	93,27%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	8.375.217.667		7.535.786.577				89,98%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los avances de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	44%	56%	36%	48%	82,03%	85,54%	84,00%
	1.4	Ejecución del presupuesto con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	413.888.738,01	759.959.376,97	299.923.973,89	854.807.982,13	72,46%	112,48%	98,37%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,925734127	94,4%
Programa 2	98%	94,1%
Programa 3	80%	92,3%
Programa 4	76%	33,3%

RESUMEN:
I SEMESTRE

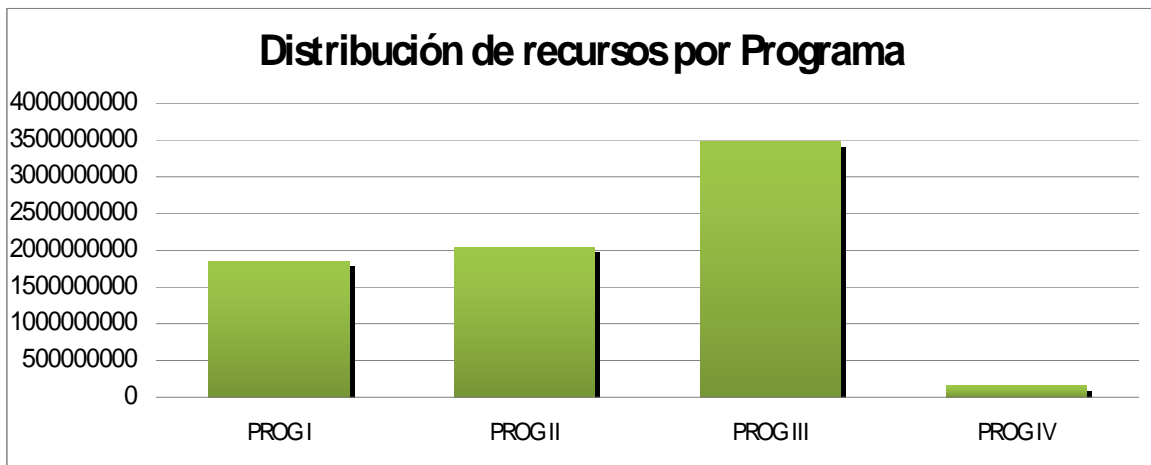
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,933962264
Programa 2	98%
Programa 3	0,760774981
Programa 4	0

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,915310974
Programa 2	98%
Programa 3	0,827049254
Programa 4	0,8

**Municipalidad de San Carlos
 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
 2010**

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Gestión institucional	1.348.107.771,07	57.927.116,39	133.185.915,28	-	1.539.220.802,74	20%
Medio Ambiente	-	570.162.519,12	1.334.310,00	-	571.496.829,12	8%
Política social local	6.200.000,00	301.290.010,16	26.285.758,00	-	333.775.768,16	4%
Infraestructura y equipamiento	17.745.429,37	1.041.793.314,03	3.134.702.776,56	155.466.392,12	4.349.707.912,08	58%
Desarrollo económico social	484.153.467,02	76.074.731,88	12.593.704,40	-	572.821.903,30	8%
Ordenamiento territorial	-	-	168.763.361,40	-	168.763.361,40	2%
	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	1.856.206.667,46	2.047.247.691,58	3.476.865.825,64	155.466.392,12	7.535.786.576,80	
%	25%	27%	46%	2%		



ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	8.375.217.666,86	8.886.948.443,61
Menos:		
EGRESOS SALDO	8.375.217.666,86	7.535.786.576,80
SALDO TOTAL		1.351.161.866,81
Más:	0,0	
Notas de crédito sin contabilizar 2010	0,0	
Menos:	0,0	
Notas de débito sin registrar 2010	0,0	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.351.161.866,81
Menos: Saldos con destino específico		954.238.925,05
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		396.922.941,76

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	<u>1.516,58</u>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	<u>4.844.702,82</u>
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	<u>568,70</u>
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	<u>16.946.134,77</u>
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	<u>1.478.064,06</u>
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	<u>186.803.665,09</u>
Plan de lotificación	<u>217.679.211,36</u>
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	<u>35.547.845,55</u>
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	<u>150.124,84</u>
Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	<u>481.331,15</u>
Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales Fondo Ley	<u>2.352.585,00</u>
Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	<u>17.116.159,79</u>
Proyectos y programas para la Persona Joven	-----
Fondo Aseo de Vías	<u>724.814,89</u>
Fondo recolección de basura	<u>19.447.160,29</u>
Fondo Acueducto	<u>40.666.868,73</u>
Fondo cementerio	<u>11.378.599,64</u>

SE ACUERDA:

Aprobar la liquidación Presupuestaria del año 2010, el monto de liquidación con el superávit libre por un monto de ¢396.922.941.76 y por superávit destinado por un monto de ¢954.238.925.05, y la Evaluación del Plan Anual Operativo 2010, tal y como fue presentado por la Administración Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.-**

Nota: La señora Presidente Marcela Céspedes decreta un receso de cinco minutos regresándose a las 16:40 PM

CAPITULO XIV. INFORME PENDIENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS

ARTÍCULO No. 14. Aprobación pendiente del Punto 1 Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos uso de los recursos donados por el Instituto de Fomento de Asesoría Municipal para la compra de terreno destinado a la construcción del Centro de Salud Ebais Del Barrio San Martín.—

El Regidor Eli Roque Salas Manifiesta que este informe quedo pendiente de su aprobación para que el día de hoy se presente el expediente administrativo el cual se hizo efectivo en coordinación con la Secretaria Municipal y la Licenciada Gabriela Rodríguez Barrantes, Coordinadora del Departamento de Enlace Comunal de la Municipalidad de San Carlos, la cual se procede a dar a dar lectura:

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS. Ciudad Quesada, a las diecisiete horas del veintiséis de enero del dos mil diez.

Se da inicio a la Sesión con la presencia de los regidores: Edgardo Araya, coordinador, Eli Roque Salas y Gerardo Salas.

Ausentes: Carlos Villalobos y Rolando Ambrón.

Además Se encuentra presente la Licda. Gabriela González de la Dirección Jurídica de esta Municipalidad y el asesor Alexander Piedra. A las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos se incorpora el asesor Hubert Rojas.

Se recibe a la funcionaría Gabriela Rodríguez del Dpto. De Enlace Comunal. La funcionaría solicita que se conozca y apruebe el informe final de Enlace Comunal sobre el uso de dinero donado por el IFAM para la construcción del EBAIS de San Martín. El informe se encuentra a folio 130 a 133 del expediente administrativo. Conoce esta Comisión en virtud del Oficio SM-1072-2010 del 23 de julio del 2010 y que no se resolvió en su momento. Se discute y SE ACUERDA:

- I. En los términos consignados en el informe, SE RECOMIENDA AL CONCEJO SU APROBACIÓN. Remítase el expediente administrativo correspondiente al Concejo junto con este Informe para su conocimiento. Adjúntese copia del Informe Administrativo de referencia en el libro de Informes de esta Comisión.

Se discute sobre la situación en que se encuentra esta Comisión, en cuanto al desorden en los Informes y Oficios remitidos por la Secretaría. Se nota que los informes de esta Comisión se encuentran sueltos y no están acompañados de los oficios a que hacen referencia. Igualmente se echa de menos la existencia de un fólder debidamente

amarrado con los asuntos pendientes de resolver en estricto orden cronológico, cía manera que nos permita ir resolviendo los asuntos más antiguos. SE ACUERDA:

- II. Con la asesoría de la Licda. Gabriela González, proponer una directriz que permita ordenar esta situación en todas las Comisiones del Concejo, para que sea conocida por esta Comisión en la próxima sesión.

Se conoce oficio SM-0082-2011, del 14 de enero del 2011, sobre remisión de expediente del Proyecto Instalación de Gramilla Sintética en el Estadio Carlos Ugalde Álvarez, que consta de 72 folio más el oficio aquí indicado. SE ACUERDA:

- III. Tener por recibido el mencionado expediente y solicitar a la Secretaria las copias necesarias para el estudio por parte de los miembros de esta Comisión y sus asesores. Se establece un plazo de 15 días para su estudio.

Se conoce SM-1930-2010, del 6 de diciembre del 2010, sobre remisión de Oficio DAJ-291-2010 del 11 de noviembre del 2010, sobre reapertura de camino público en el centro de Aguas Zarcas, denuncia de Wilber Arias Herrera. SE ACUERDA:

- V. Trasladar el expediente para estudio de la Licda Gabriela González y el Lie. Alexánder Piedra, para que emitan una recomendación y corroboren el debido proceso que se haya seguido en este caso la que se conocerá en la próxima sesión de esta Comisión.

Miércoles, 02 de febrero de 2011
EC-022-2011

En respuesta a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de San Carlos el 26 de enero del año en curso en su punto N° 1, en el cual se recomienda remitir el expediente administrativo de la Construcción del Ebais de San Martín, Distrito de Ciudad Quesada. Se procede a enviar el mismo; a fin de que se realicen las gestiones pertinentes del caso.

Este expediente consta de 161 folios y el informe correspondiente a la obra en mención, se encuentra comprendido del folio N°126 al N°133.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe sobre el uso de los recursos donados por el Instituto de Fomento de Asesoría Municipal para la compra de terreno destinado a la construcción del **CENTRO DE SALUD EBAS DEL BARRIO SAN MARTIN**, aprobado mediante acuerdo de la Junta del IFAM en Diciembre del año 2001, por el monto de ¢ 8.500.0000. Dicho informe requerido conforme a lo establecido por esta institución; se encuentra detallado en el expediente administrativo del folio 127 al 129." **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XVII. LECTURA Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DIVERSA

ARTÍCULO No. 15. Seguimiento al Plan Remedial y Programa de Control de Calidad de Aguas del Acueducto Municipal Ciudad Quesada, seguimiento a acuerdo SM-1187-2010.

Se recibe oficio ARS-CQ-0067-011 emitido por María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada, el cual se detalla a continuación:

ARS-CQ-0067-011
19 enero 2011

En atención al oficio S.M.-1187-2010; el cual se recibió en esta oficina el 14 de diciembre de 2010; adjunto envío informe de seguimiento al Plan Remedial y Programa de Control da Calidad de Aguas del Acueducto Municipal Ciudad Quesada.

Durante el año 2011; se programará nuevas visitas de seguimiento; sobre el resultado de las mismas se les estará informando.

ARS-CQ-0067-011

SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración Municipal copia del oficio ARS-CQ-0067-011 que versa sobre Plan Remedial y Programa de Control da Calidad de Aguas del Acueducto Municipal Ciudad Quesada, emitido por la Doctora María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada a fin que cumplan con lo establecido en dicho informe e informar sobres las acciones realizadas así mismo remitir copia a la Comisión que analiza el tema del acueducto Municipal para su seguimiento e información. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 16. Oficio ARS-CQ-0033-011 solicitud de información sobre el anteproyecto del Comité Cantonal de Deportes para realizar las mejoras en dicho Centro—

Se recibe oficio ARS-CQ-0033-011 emitido por María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada, el cual se detalla a continuación:

ARS-CQ-0033-011

07 enero 2011

De manera atenta informo que se encuentra por ejecutar la clausura de la Ciudad Deportiva según Apercibimiento de Cierre No. 68-2010.

Con base en copia de oficio C.C.R.S.C.-368-2010, suscrito por el Lic. Alexander Bogantes Monge como Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Carlos; respetuosamente solicito información con respecto al trámite que se ha dado al anteproyecto que presentó el comité para realizar las mejoras que requiere este centro.

La Presidente Municipal Marcela Céspedes Rojas propone que se remita dicha oficio al Licenciado Alexander Bogantes, Presidente del Comité Cantonal de Deportes para que nos brinde una respuesta al Concejo Municipal o concerniente a las acciones realizadas para tal efecto y una vez que contemos con el informe el mismo sea remitido a el Área Rectora de Ciudad Quesada para cumplir con lo establecido.

SE ACUERDA:

Trasladar el Oficio ARS-CQ-0033-011 de fecha 07 de enero del 2011 emitido por la Doctora María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada, al Presidente del Comité Cantonal de Deportes Licenciado Alexander Bogantes Monge, a fin de que sea enviado un informe con relación al trámite que se ha dado al anteproyecto que presento el Comité Cantonal de Deportes para realizar las mejoras requeridas en este centro y así nosotros de igual manera dicha información sea remitida al Área Rectora del Ministerio de Salud como corresponde.-- **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 17. Oficio ARS-CQ-0035-011 denuncia interpuesta por Jorge Eduardo Rodríguez Saborio por la realización de campañas de castración de animales.—

Se recibe oficio ARS-CQ-0035-011 emitido por María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada, el cual se detalla a continuación:

ARS-CQ-0035-011

10 enero 2011

Para su conocimiento y atención transfiero fotocopia de expediente administrativo de la denuncia que fue presentada por el Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Saborio por la realización de campañas de castración de animales con fines lucrativos, que se realizan en la Plazoleta Amado Madrigal, sin contar con permiso de ninguna categoría.

La Presidente Municipal manifiesta que la segunda recomendación que es el que nos compete es solicitarle al Alcalde municipal que tome las acciones correspondientes sobre el punto 2 y tres y que además nos comunique al Concejo sobre lo actuado y que nosotros a la vez poder una un tipo de respuesta al Área rectora de Ciudad Quesada

SE ACUERDA:

Trasladar al Alcalde Municipal Licenciado Alfredo Cordoba Soro, copia del oficio ARS-CQ-0035-011 emitido Doctora María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada, a fin de sea atendida dicha solicitud de presentar un programa de Manejo Integral de Residuos, el cual deberá ser aprobado y avalado por el Ministerio de Salud, según lo indicado mediante el Oficio MS-RHN-ARSCQ-ERS-1245-201 puntos 2 y 3 del 16 de diciembre del 2010 el cual se adjunta copia para mejor resolver.- **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 18. Oficio ARS-CQ-0037-011—

Se recibe oficio ARS-CQ-0037-011 emitido por María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada, el cual se detalla a continuación:

ARS-CQ-0037-011

11 enero 2011

Para su conocimiento y atención transfiero fotocopia de expediente administrativo de la denuncia que fue presentada por el Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Saborio por la realización de campañas de castración de animales con fines lucrativos, que se realizan en la Plazoleta Amado Madrigal, sin contar con permiso de ninguna categoría.

La Presidente Municipal señala que este asunto ya fue discutido anteriormente.- por lo cual recomienda se tome nota.-

ARTÍCULO No. 19. Solicitud de Audiencia para exponer el Plan Nacional de salud 2011-2021 oficio SM-0004-2011.—

Se recibe oficio ARS-CQ-0040-011 emitido ARS-CQ-0035-011 emitido por María del Milagro Picado Cartín, Directora Área Rectora Ciudad Quesada, el cual se detalla a continuación.

La Presidente Municipal manifiesta que dicha audiencia ya esta otorgada para que la Doctora. María del Milagro Picado, Directora del Área Rectara de Salud de Ciudad

Quesada, para realizar la exposición del Plan Nacional de Salud, según solicitó el Concejo la hora definida. Que es el 12 de marzo del año en curso, la misma fue coordinada por mi persona y la Secretaria del Concejo Municipal.-

La Presidente Municipal Marcela Céspedes Rojas solicita se tome nota indicando a su vez que la misma fue arrendada para el 12 de marzo del 2011 como único punto de audiencias de ese día para la exposición del Plan Nacional de Salud 2010-2021 ya que ellas requieren un espacio de 40 minutos.—

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio.

ARTÍCULO No. 20. Autorización a la Administración Municipal para firma de Convenio con el Registro Nacional -

Se recibe oficio AT-038-2011 emitido por el Licenciado Leonidas Vásquez Arias, el cual se detalla a continuación:

A.T-038-2011

Miércoles, 02 de febrero de 2011

Después de saludarlos, procedo por este medio a informarles que el Registro Nacional esta gestionando un convenio con las municipalidades del país para realizar consultas y certificaciones por medio de un nuevo portal en la Web.

Esta institución esta solicitando una serie de requisitos para firmar este convenio, entre ellos un acuerdo municipal en el cual se indique la persona autorizada para firmar el mismo.

Según me indica el Sr. Agustín Meléndez Garcia, Coordinador de Convenios WEB, del Registro Nacional, aunque el Lic. Alfredo Córdoba sea el Representante Legal y por ende el responsable de la firma del convenio, esto se debe indicar por medio de un acuerdo del Consejo Municipal.

Por lo anterior con todo respeto les solicito tomar dicho acuerdo, con el fin de poder gestionar este convenio tan importante con el Registro Nacional, para lo cual contamos con 8 días para la presentación de los requisitos.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

SE ACUERDA:

Autorizar al Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos firmar CONVENIO CON EL REGISTRO NACIONAL. Que permitirá realizar consultas y certificaciones por medio de un nuevo portal en la Web.-. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Nota

La señora Presidente Municipal decreta un receso de 5 minutos regresándose a las 4:40PM

ARTÍCULO No. 21. Solicitud del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para aceptación de las Areas Publicas por parte de la Municipalidad de San Carlos Proyecto La Margarita folio Real 2-149025-000, Distrito de Quesada.—

Se recibe oficio AF 31-01-2011-2011 emitido por El Instituto Mixto de Ayuda Social de fecha 24 de enero del 2011 y recibido Departamento de Secretaria el 02 de febrero del año en curso, el cual se detalla a continuación:

24 de enero del 2011 AF 31-01-201

En cumplimiento con lo que indica la Ley de Planificación Urbana y el Reglamento para el Control Nacional De Fraccionamientos y Urbanizaciones en el punto 11.3. Cesión de Áreas Públicas indica que:

Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades o de zonas previamente urbanizadas, cederá gratuitamente para áreas verdes y equipamiento urbano un 10% (diez por ciento) del área, sin restricciones, excepto cuando el fraccionamiento sea agropecuario. (Ver voto N° 4205-96 de la Sala Constitucional).

Presentamos a continuación las siguientes áreas comunales del proyecto La Margarita, folio real 2-149025-000, localizado en el distrito I9 Quesada para su respectiva aceptación por parte de la Municipalidad. Los planos ya están debidamente visados por la Municipalidad.

Uso	Plano de	Á
Zona	A-1442871-	1
Juegos	A-1444464-	4
Área	A-1444465-	3
Área	A-1442874-	4
Calles	A-1444466-	7

Para poder proceder con el traspaso de éstas áreas públicas a la Municipalidad necesario que la Municipalidad aporte los siguientes documentos:

- Acuerdo del Concejo Municipal, aceptando éstas áreas públicas.
- Planos debidamente visados
- Copia de personería Jurídica
- Cédula Jurídica
- Copia de la cédula de identidad del representante legal

Es importante considerar que, según la modificación al reglamento de catastro, estos planos vencen en el mes de setiembre, por lo que el traspaso de estas áreas debe realizarse antes de esa fecha.

Se adjunta copia de los planos de catastro

La Presidente Municipal Marcela Céspedes manifiesta que es un documento bastante técnico donde nos informan que para poder proceder con el traspaso de esta áreas publicas a la Municipalidad de San Carlos es necesario cumplir con cierto requisitos, lo que corresponde aquí es remitir al Alcalde Municipal para que este su vez pida al Arquitecto Erwin Castillo, del Departamento de Ingenieria Municipal que realice la inspección correspondiente Y NOS DE LA recomendación en este caso y envíe dicho informe a la mayor brevedad a este Concejo Municipal para lo que corresponda.

SE ACUERDA:

Trasladar al Alcalde Municipal, copia del oficio AF 31-01-2011 emitido por El Instituto Mixto de Ayuda Social, para que por medio del Arquitecto Erwin Castillo Arauz realice la inspección correspondiente a fin de atender la solicitud que se está planteando. Presentamos a continuación las siguientes áreas comunales del proyecto La Margarita, folio real 2-149025-000, localizado en el distrito Quesada.

Uso	Plano de	Á
Zona	A-1442871-	1

Juegos	A-1444464-	4
Área	A-1444465-	3
Área	A-1442874-	4
Calles	A-1444466-	7

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO No. 22. Informe DAJ-00056-2011 emitido por la Dirección Jurídica sobre el Estado Actual de la Fundación Para el desarrollo Humano Integral Combate.—

Se recibe oficio DAJ-00056-2011 emitido por Licda. Angie Rodríguez Ugalde Directora Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de La Municipalidad de San Carlos, el cual se detalla a continuación se detalla :

**31 de enero del 2011.
DAJ – 00056-2011**

Mediante acuerdo de Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria del sábado 08 de enero del 2011, mediante artículo No. 26 del acta No. 02, se comisiona a esta Dirección Jurídica, analizar el estado actual de La Fundación para el Desarrollo Humano Integral Combate, cuya cédula jurídica es 3-006-502316, también si se debe de nombrar al representante municipal de acuerdo a la terna o si puede ser otro ciudadano particular. De acuerdo a la personería jurídica emitida por el Registro Nacional, se logra observar que La Fundación para el Desarrollo Humano Integral Combate se encontraba debidamente inscrita como tal en el documento de origen al tomo quinientos setenta, asiento ocho mil seiscientos sesenta y seis y cuya fecha de inscripción fue el día doce de setiembre del año dos mil siete. Así también se logra observar que los nombramientos se vencieron en fecha 24 de marzo del año 2009 y a la fecha no han sido renovados. Encontrándose la Fundación actualmente vencida.

Se recibió por parte del Lic. Raúl Hidalgo Rodríguez una nota en la cual expone que en su oficina se están realizando los trámites correspondientes para la renovación, pero que se necesitan todas las partes para realizarlo, de tal manera es que el Concejo Municipal debe de realizar el nombramiento correspondiente para ejercer dicha acción. Este nombramiento queda a total criterio de este Honorable Concejo Municipal, si se escoge de la terna propuesta o nombrar a otra persona de su confianza, resaltando que no existe obligación de que se deba escoger de la terna propuesta.

La Presidente Municipal Marcela Céspedes manifiesta que en resumen lo referente a este nombramiento queda a total criterio de este Concejo Municipal, si se escoge de la terna propuesta o nombrar a otra persona de confianza del Concejo Municipal, además expresa que no existe obligación de que se deba escoger de la terna propuesta por el Presidente de la Fundación .-

El Regidor Eli Roque Salas Herrera propone la Secretaria Municipal la próxima semana nos traiga la terna propuesta por el Licenciado Carlos Blanco Presidente de la Fundación y además si alguno otro de los compañeros tiene otra propuesta darla a conocer la próxima semana.-

SE ACUERDA:

Establecer como un punto en el orden del día de la Sesión Ordinaria del sábado 12 de febrero del año en curso, la designación de los representantes del Concejo Municipal ante la Fundación Para el desarrollo Humano Integral Combate., la cual se llevaría a cabo posteriormente a la presentación de la Secretaría del Concejo de la Solicitud enviada por parte de la Fundación sobre la terna propuesta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 23.— Respuesta de la Dirección Jurídica sobre los Oficios SM-2071-2010, SM-2082-010 y SM-2072-2010 “Proyectos de Ley presentados por la Asamblea Legislativa.”-

Se recibe Oficio DAJ-00044-2011 emitido por Licenciada Angie Rodríguez Ugalde funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos de La Municipalidad de San carlos , el cual se detalla a continuación se detalla :

**20 de enero del 2011.
DAJ – 00044-2011**

De acuerdo a la información recibida mediante los oficios S.M.2071-2010, S.M.-2082-2010 Y S.M.-2072-2010, y realizado el análisis respectivo a cada documento adjunto, y de acuerdo con la alcaldía, este departamento es claro al indicar que no existe recomendación alguna que hacer, encontrándonos de acuerdo con los proyectos de Ley propuestos.

De la forma más atenta.
Licda. Angie Rodríguez Ugalde.
Departamento de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de San Carlos.

La Presidente Municipal Marcela Céspedes Rojas, Manifiesta que debido al pronunciamiento emitido por la Dirección Jurídica con relación a los proyectos de Ley propuestos por la Asamblea legislativa mediante el Oficio CJ-642-11 Proyecto de Ley Expediente No17.874 y Proyecto de Ley Expediente No.17874 y que no encuentra objeción alguna se le mande la recomendación emitida por el Departamento de Asuntos Jurídicos en relación a dichos proyectos.

SE ACUERDA:

Trasladar la recomendación emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos indicado nuestra posición con respecto a los Proyectos de Ley Aprobados en la Asamblea Legislativa.- **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 24. Solicitud de Audiencia para el día sábado 12 de febrero de 2011, brindar informe acerca del Estadio Carlos Ugalde Alvarez—

Se recibe oficio CCCRSC -042-2011. Emitida por la Señor Yahaira Zamora G, Asistente del Comité Cantonal de Deportes Recreación de San Carlos, la cual se detalla a continuación:

CCDRSC-042-2011

Reciban atentos saludos de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos

Por este medio y de la manera más respetuosa le solicitamos audiencia para el día sábado 12 de febrero de 2011, para brindar el informe hacerse del Estadio Carlos Ugalde Álvarez.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio dado que ya fue atendida la presente solicitud.-

ARTÍCULO No. 25. Respuesta al Acuerdo Municipal oficio SM-2015-2010 con relación a solicitud planteada por el Grupo de Danza Folkóricsa Helikonias.—

Se recibe Oficio AM-0095-2011 emitida por el Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, la cual se detalla a continuación:

02 de febrero del 2011
A.M.-0095-2011

En atención al Oficio S.M. 2015-2010 emitido por la Secretaría de ese Concejo, referente a la solicitud planteada por el Grupo de Danza Folklórica Heliconias, de manera puntual le indico:

- La Municipalidad de San Carlos, específicamente el Departamento de Relaciones Públicas en este momento debido a la gran cantidad de actividades programadas para la Celebración del Centenario de este Cantón, no cuenta con presupuesto para realizar este tipo de ayudas. Además, tal y como informa ese mismo Departamento, la solicitud para dicha actividad no fue solicitada con suficiente anticipación no pudiéndose incluir en el PAO 2011.

SE ACUERDA:

Trasladar a Grupo de Danza Folkóricsa Helikonias la resolución emitida mediante el Oficio AM-0095-2011 por parte de la Alcaldía Municipal para su información.-Votación Unánime. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 26. Oficio ARS-CQ40-011

Se recibe copia del oficio –ARS.CQ-0040-011 emitido por Área Rectora de Salud Ciudad Quesada, el cual se detalla a continuación:

ARS-CQ-0040-011
Ciudad Quesada, 10 de enero de 2011

Acuso recibo de oficio S.M.-0004-2011 con respecto a invitación al Área Rectora de Salud Ciudad Quesada para exponer ante el Concejo, el Plan Nacional de Salud 2010-2021, sus implicaciones y la participación del Gobierno Local; al respecto informo que existe la mayor disposición para realizar la exposición; para lo cual se requeriría un espacio de 40 minutos proyector multimedia, pantalla y computador.

La fecha propuesta es el sábado 5 de febrero, 2010. Con respecto a la hora; esta sena definida por ustedes.

Al agradecer su atención y colaboración, le saluda

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio.

ARTÍCULO No. 27. Solicitud del Club Leo de Ciudad Quesada demandan autorización para realizar festival cultural-juvenil los primeros domingos de cada mes basados en el acuerdo tomado mediante artículo 26, del acta No 36 Sesión Extraordinaria 12 de junio del 2010.con relación Oficio SM-945-2010.—

Se recibe oficio de fecha 29 de enero del 2011 emitido por CL. William Robleto Porras, Presidente del Club de Leo Ciudad Quesada, el cual se detalla a continuación:

**Club Leo de Ciudad Quesada. Barrio el Carmen, detrás Gimnasio Siglo XXI
29 de enero del 2011**

Aprovechando el suscrito primeramente queremos desearles un feliz año nuevo y colmado de muchas bendiciones en sus gestiones municipales como en su vida personal.

Mediante el presente documento muy respetuosamente el Club Leo de Ciudad Quesada quiere solicitar la debida autorización para realizar un festival cultural-juvenil los primeros domingos de cada mes esto basado en la iniciativa del acuerdo SM 945-2010 en el artículo N° 26, del acta N° 36 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del día sábado 12 de junio del 2010,

Esto con el único afán de poder trabajar entusiastamente para abrir un espacio a la juventud Sancarleña y poder tener una actividad sana y recreativa para todas las familias de nuestro lindo cantón.

SE ACUERDA:

Establecer como un punto en el orden del día de la Sesión Ordinaria del sábado 12 de febrero del año en curso, la resolución del oficio remitido por el Club Leo de Ciudad Quesada y que la secretaria del Concejo investigue si existe un acuerdo de quien es el responsable de otorgar estos permisos sobre actividades culturales en el parque de Ciudad Quesada para realizar este tipo de eventos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 28. Convocatoria a participar a reunión porgramada para el 17 de febrero 9:00am en Coopevega del representante del Concejo Municipal ante la Comisión Mixta de Monitoreo y Control Ambiental.—

Se recibe oficio CCru-04-2011-2010 emitido por Geóloga Marita Alvarado V. Coordinadora Comisión Mixta de Monitorio y Control Ambiental COMINA-PROYECTO MINERO CRUCITAS , el cual se detalla a continuación:

CCRU-04-2011
01 de febrero del 2011

Respetuosamente se les convoca a reunión el próximo jueves 17 de febrero del 2011 a las 9:00 am en Coopevega; con la finalidad de tratar ternas asociados con el papel de la COMIMA en relación con el estado actual del proyecto Minero Crucitas, entre otros, Posteriormente se les indicará el lugar específico a realizar la reunión debido a que se está coordinando el mismo.

SE ACUERDA:

Verificar por parte de la Secretaria del Concejo Municipal quienes son las personas que están nombradas en la Comisión Mixta de Monitorio y Control Ambiental COMINA-PROYECTO MINERO CRUCITAS por parte del Concejo Municipal y que la próxima

semana nos le de a conocer.- **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 29. Avance de las gestiones que se realizan con relación a trabajos que se requieren llevar a cabo en la ruta nacional N° 739 ubicada en Santa Clara de Florencia en San Carlos, esto con base al oficio DIE-03-10-5331

Se recibe oficio GCSV-06-2011-437 emitido por Ingeniero Marcos Rojas Jenkis, Gerente de Conservación Vial y Puentes CONAVI, el cual se detalla a continuación:

Gerencia de Conservación Vías y Puentes

San José, 01 de febrero del 2011
GCSV-06-2011-437

Asunto de rcf, l Oficio S .M -0092-2011. Atención Rute Nacional 739.

De acuerdo al oficio S.M -0092-201 1, oí ei cual se solicita informar sobre el avance de gestiones de los trabajos en ia ruta Nacional N° 739, ubicada en Santa Clara de Florencia en San Carlos, se indica lo siguiente:

Con el fin de atender las paso afectadas por la emergencia del año pasado esta Gerencia gestionará Contrataciones por Urgencia para la cual a necesaria con los con el visto bueno del Consejo ele Administración de CONANI y de la Controlo/ría General de la República, por lo tanto se requiere un tiempo prudencial pera concretar dichas contrataciones y por ende mejorar las condiciones de ruedo de las rutas.

Por tanto, se tramitará lo antes posible las contrataciones antes mencionadas con ei fin de atender tas rutas en lastre dañadas para beneficios de los habitantes de las comunidades que se comunican por este medio.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio.

ARTICULO No. 30. Seguimiento al Acuerdo No. 29 acta No. 04 del lunes 15 de enero 2011, solicitud de declaratoria de camino Publico solicitado por la señora María Ofelia Hernándezz Jirón.—

Remito para que proceda según corresponde oficio S.M.-0144-2011del Concejo Municipal, de oficio de la Sra María Ofelia Hernández Jirón, la que solicita la declaración de un camino público en El Jardín de Pital.

SE ACUERDA:

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio.

ARTÍCULO No. 31. Remisión de Avaluo No. 2970-2010 .—

Se recibe oficio A.M.0103-2011 emitido por Lic Alfredo Córdoba Soro, trasladadote el al MXS Rafael Armando Mora Solís el Oficio SM-0195-2011, el cual se detalla a continuación:

Le remito oficio S.M.-0195-2011 del Concejo Municipal, sobre recurso de apelación contra avalúo N° 2970-2010 que consta de 44 folios, para lo que corresponda.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio.-

ARTÍCULO No. 32. Atención a Oficio SM-0193-2011.—

Se recibe oficio A.M. 0101-2011 emitido por el Licenciado Alfredo Córdoba Soro, el cual se talla a continuación:

Le remito oficio S.M.-0193-2011 del Concejo Municipal, y adjunto PV-20-2011, para lo que corresponda.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio

ARTÍCULO No. 33. Atención Oficio A.-M.-0084-2011 solicitud de parceleros del Paraíso en las alturas de Marsella de Venecia, solicitándosele al Alcalde Municipal que se cuente con la asesoría jurídica que la Dirección Jurídica.—

Se recibe oficio A.M.0084-2011 emitido por Lic Alfredo Córdoba Soro, el cual se detalla a continuación:

En atención a oficio S.M.-0145-2011, se le nombra como asesora jurídica de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios para analizar la gestión planteada por los parceleros del Paraíso, en las Alturas de Marsella de Venecia. Se adjunta la documentación en referencia, conformada por 9 folios.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios el Oficio A.M-0084-2011 para lo correspondiente. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Greivin Arrieta López). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO No. 34. Transferencia de Fondos a los Comites Cantonales de la persona Joven.—

Se recibe oficio DE-018-2011 de fecha 19 de enero del 2011 emitido por Lic. Jorge Arturo Rojas Sequeira, Director Ejecutivo Consejo Nacional de La Persona Joven , el cual se detalla a continuación:

DE-018-2011
19 enero 2011

De conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven le corresponde al Concejo de la Persona Joven transferir a los comités cantonales de la persona Joven, el 22.5% del presupuesto, sin embargo no estar debidamente integrado el Comité Cantonal de la Persona Joven y no presentaron su proyecto o el municipio concluyó los requisitos de la Ley el Concejo Nacional de la Persona Joven no pudo hacer algunas transferencias en el año pasado, por lo que queda un remanente que debe ser distribuido en cada Comité Cantonal de la Persona Joven, en consecuencia para el 2011 al comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos, de la Municipalidad de San Carlos, le corresponde una suma adicional de ¢ 499.053,00

La Presidente Municipal Marcela Céspedes Rojas, Manifiesta que se tome nota y evie copia a los interesados para lo que corresponda.-

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio

ARTÍCULO No. 35. Remisión de Oficio SM-0194-2011 con relación a Recurso de Apelación contra avalúo # 2979-2010.--

Se recibe oficio A.M.0084-2011 emitido por Lic Alfredo Córdoba Soro, el cual se detalla a continuación:

Le remito oficio S.M.-0194-2011 del Concejo Municipal, sobre recurso de apelación contra avalúo N° 2979-2010 que consta de 55 folios, para lo que corresponda.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio

ARTÍCULO No. 36. FERIA de la Semilla Criolla a realizarse en el Distrito de Venecia los días 14,15, y 16 de octubre , por celebrarse el 16 de octubre el Día Municipal de la Alimentación.—

Se recibe oficio de fecha 4 de febrero del 2011 emitido por el señor Cesar Enrique Sibaja Porras del Comité MAOCORHN, el cual se detalla a continuación:

El Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense, MAOCO, realiza desde el año 2005 LA FERIA DE LA SEMILLA CRIOLLA, con el fin de promover el rescate de la misma y evitar su extinción, ante el peligro que representan los transgénicos.

En el año 2005 se realizó la primera Feria de la Semilla Criolla, en combinación con la Pastoral Social en el distrito de Florencia.

En el 2006 fue la segunda Feria en el distrito de Aguas Zarcas.

En el 2007 en la Finca del señor Asdrúbal Esquivel en la Torre de Monterrey.

En el 2008 en la Comunidad de Santa Elena en el Distrito de Pital

En el 2009 en distrito de la Tigra con alianza entre MAOCO región Huetar Norte y la Asociación de Mujeres de la Tigra.

En el 2010 en el salón de Uprazón en Aguas Zarcas.

Para el 2011 se realizará en el distrito de Venecia, los días 14, 15 y 16 de octubre, eso por celebrarse el 16 de octubre, El día Mundial de la Alimentación.

Por lo anterior deseamos con todo respeto solicitar a la Municipalidad que esta actividad, por su importancia, sea integrada en la programación del Centenario de San Carlos.

El Regidor Everardo Corrales hace una reflexión sobre la importancia de este evento al igual que el Sindico del Distrito Jose Antonio Salas y el Regidor Rolando Ambron Tolmo-

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Especial del Centenario la solicitud planteada por El Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense, MAOCO. donde solicitan que esta actividad, por su importancia, sea integrada en la programación del Centenario de San Carlos.- **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 37. Atención al oficio DGM-OD-023-2011

Se recibe oficio DGM-OD-023-2011 suscrito por la José Francisco Castro Muñoz, Director General, Dirección de Geología y Minas, el cual se detalla a continuación:

DGM-OD-023-2011
11 enero del 2011

Con relación al oficio de referencia, recibido a fines de diciembre del año pasado, me permito informarle que esta Dirección omite, en razón de la competencia, pronunciarse respecto al Recurso de Revisión y el alegato presentado por el representante de Industrias Infinito S.A., por cuanto los mismos se refieren a actos propios de la Municipalidad. Siendo competencia exclusiva del Concejo Municipal su resolución.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio.

ARTÍCULO No. 38. Criterio Jurídico mediante Informe DAJ-00057-2011, en cumplimiento al acuerdo municipal artículo 23 acta 05 del 22 de enero del 2011, de la petición de la Empresa Coopelesca para que durante 6 meses no se comprometan los desechos sólidos recolectados por la Municipalidad .—

Se recibe informe mediante Oficio DAJ-00057-2011 emitido por Licda. Angie Rodríguez Ugalde Directora Interina de Asuntos Jurídicos, el cual se detalla a continuación:

**02 de febrero del 2011.
DAJ – 00057-2011**

En atención al Oficio SM-0153-2011, mediante el cual, comunican a esta Dirección, solicitud para pronunciamiento jurídico acerca, de la petición de la Empresa Coopelesca para que durante 6 meses, no se comprometan los desechos sólidos recolectados por la Municipalidad, se emite el siguiente criterio:

Revisando el Oficio AM-283-2010, suscrito por el señor Director General, y remitido a ese Concejo, se puede observar un interesante resumen, acerca de los procesos relacionados con el manejo de los desechos sólidos.

Del análisis de dicho informe, se desprende, que existen una serie de acciones, tendientes a lograr un manejo ideal del tema. Como parte principal, la Municipalidad apuesta de manera importante, a lograr establecer algún método, que reduzca el volumen de los desechos a tratar en el relleno sanitario, de manera, que además de iniciar un manejo técnico del asunto, se reduzca la necesidad del mismo a la mínima expresión.

Inicialmente, se conoció el interés de una Empresa, de utilizar comercialmente los desechos como materia primar, para un proceso comercial de venta de reciclaje, en el cual, la Municipalidad, obtendría un pago por ese concepto, además de los beneficios de reducción del volumen a tratar.

Posteriormente, el panorama cambia diametralmente, en el sentido, de que la Empresa, varía su posición, estableciendo un cobro a la Municipalidad. Ello nos coloca ante un proceso de privatización del manejo de los desechos sólidos, que no existe formalmente en La Municipalidad. No existe una disposición clara y de estrategia, de iniciar un proceso de contratación de empresas interesadas en asumir el tratamiento en el relleno de San Luis, que requeriría además del proceso de contratación, la definición del proceso de mejoras físicas y técnicas del sitio para operar.

Bajo este panorama, aflora el interés de la Cooperativa Coopelesca, de utilizar los desechos municipales, como materia prima para la generación de electricidad.

Este en resumen, genera una petición de Coopelesca, para que la Municipalidad, adquiera un compromiso, de no comprometer la basura durante un lapso de 6 meses, hasta tanto, La Cooperativa en ese plazo, pueda hacer la inversión de los estudios técnicos necesarios, para valorar la factibilidad de su proyecto, que podría ser factible o no factible.

En esta petitoria de La Cooperativa, no encontramos ninguna dificultad, dado que se trata más de un compromiso de índole moral, que de índole legal, pues no se está actualmente ante la presencia de un proceso de contratación, y tampoco se está ante la presencia de una enajenación de bienes, Lo que hace que La Municipalidad, no renga ninguna clase de responsabilidad sobre los costos de inversión que realice la cooperativa en sus estudios.

Adicionalmente, tomándose en cuenta la solicitud realizada y en dado caso siendo aprobada, que quede claro que La Municipalidad no tendría ningún compromiso legal, que le obligue a realizar Convenio alguno con Coopelesca, en caso que le resulte factible a la Cooperativa el proyecto en estudio.

De manera, que no encontramos dificultad en que ese Honorable Concejo, se comprometa a no otorgar durante seis meses, los desechos recolectados a un tercero. Adicionalmente, como ya mencionamos, no localizamos, que se tenga ningún proyecto formal, para que entregar dichos desechos a un tercero, que de todas formas, requeriría un proceso formal de licitación, siempre y cuando existan pagos comprometidos, o el uso de bienes formales municipales.

También es importante recordar, que en el Oficio mencionado de nuestra Dirección General, se emitió la recomendación a ese Concejo, de

- a) **Solicitar a la Comisión PRESOL, analizar y recomendar a este Concejo, la decisión más acertada, sobre la contratación de empresas privadas, para el tema de selección y aprovechamiento comercial de los desechos sólidos.**

ARTÍCULO No. 39. Remisión Oficio A.M. 0105-2011 con relación informe brindado mediante Oficio UTGVM-0053-2011 .—

Se recibe informe mediante Oficio A.M.0105-2011 emitido por el Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

En Atención al oficio S.M.-01169-2011 emitido por la Secretaria de este Concejo me sirvo informarles que el Ingeniero Bernal Hernández ya emitió la respuesta correspondiente mediante UTGVM-0053-2011.—

La Presidente Municipal Marcela Céspedes, le mociona al Alcalde Municipal que en reiteradas ocasiones se ha manifestado la disconformidad por oficios tan escuetos que no indican el tema que se trata.—

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba manifiesta que es en Secretaria la que tiene los informes referidos y que es la que le corresponde adjuntarlos, ellos lo único que hacen es mencionar la referencia del oficio.—

SE ACUERDA:

Trasladar oficio A.M. 0105-2011 emitido por el Alcalde Municipal para que en la próxima sesión la Secretaria Municipal adjunte como corresponde los oficios referidos SM-169-2011 y Oficio UTGVM-0053-2011. y así conocer de que se está indicando -. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 40 Oficio remitido al Concejo municipal y a la Comisión de Obra Pública.-

Se recibe oficio de emitido por el señor Judas Salazar Arce, Presidente Comité de Caminos de calle San Bosco y Vecinos de Aguas Zarcas el cual se detalla a continuación

El comité de caminos de calle San Bosco y vecinos de Aguas Zarcas, les saluda y felicita por tan importante labor, y solicitamos la ayuda de dicha comisión para que nos ayuden en la inspección del camino ruta 812, ya que esta ruta nos comunicaría entre Garabito y Monte Cristo además la intervención del camino 10-120 estos son caminos Municipales debidamente censado así lo demuestran los planos.

Solicitamos su valiosa colaboración ya que para muchos vecinos de esta zona nos beneficiaría grande mente ya que esta comunicación de dichos caminos se facilitaría el desplazamiento de muchas personas, al colegio de Aguas zarcas y una intercomunicación entre barrios, contando con estos caminos lastrados, facilitaría a muchos vecinos que tienen propiedades, los cuales podrán a aspirar a una casita (bono) y electricidad. Recordando que Coopelesca si los caminos no están lastrados no prestara el servicio, es muy lamentable que personas teniendo su lote tan cerca de Aguas Zarcas no puedan disfrutar de un derecho que les corresponde como todo San Carleño.

Les solicitamos dicha inspección de estas rutas, que sería de mucha ayuda a esta comunidad.

De esta manera estamos contribuyendo con el desarrollo del Cantón, sin mas por el momento nos despedimos de ustedes esperando una pronta y positiva respuesta

SE ACUERDA:

Trasladar copia del oficio emitido por señor Judas Salazar Arce, Presidente Comité de Caminos de Calle San Bosco y Vecinos de Aguas Zarcas, a la Comisión de Obras Publica para su atención oportuna.-. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

ARTÍCULO No. 41 Solicitud de voto de apoyo proyecto para la construcción de aulas en el Centro Educativo Enseñanza General Básica a Liceo Rural Sona Fluca, La Fortuna,

Se recibe oficio ADIS-01-11 fechado el 21 de enero emitido por señor Carlos Luis Vega S. Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Sona Fluca, el cual se detalla a continuación

21 de enero de 2011
ADIS-01-11

Reciban un afectuoso saludo de los miembros de la junta Directiva de la Asociación de Desarrollo integral de Sonafluca y los mejores deseos de éxito en las funciones que dignamente realizan en bien de nuestras comunidades.

Recurrimos en esta oportunidad a ustedes como instancia suprema de la autoridad municipal para nacer de su conocimiento que en la comunidad de .Sonafluca a partir del año ZO10 se amplió la oferta educativa de Instituto de Enseñanza General Básica a Liceo Rural, con una población de 160 estudiantes. Con muchos deseos de ofrecer un espacio donde atender a éstos jóvenes se cedieron las instalaciones del Salón (Comunal para construir cuatro aulas, que sí bien no reúnen los requisitos de un espacio educativo se hizo lo posible para adaptarlo u se logró concluir con éxito el año lectivo con una matrícula superior a la que se inició. Situación que preocupa a la actual junta Administrativa, debido a que los espacios no serán suficientes para este curso lectivo, de acuerdo a la proyección de matrícula.

Se cuenta con seis mil metros cuadrados para construir el colegio en el área comunal, terreno donado al MEP, en asamblea de asociados de esta asociación, Pero no ha sido posible contar con los recursos económicos, ni para el diseño del mismo. Por lo que nos vemos comprometidos a seguir apoyando y dando la lucha para que estos jóvenes continúen estudiando en la comunidad. De ahí la necesidad de construir dos aulas a un lado del Salón Comunal, motivo que nos lleva a buscar ayuda u a solicitar el apoyo de instancias como la Municipalidad y nada mejor que un voto de apoyo de ustedes como Concejo Municipal para que en los próximos días cuando se presente el perfil de proyecto, se conozca porqué la Asociación debe construir estas aulas , que sí bien en este momento se utilizará para atender este servicio educativo luego será de gran provecho para uso comunal. [piera solicitud consta en Acta 805 Art 7, inciso 1, del diecisiete de enero de dos mil once.

El Regidor Edgar Chacón hace unas series de aportaciones a favor de la realización de la construcción de las aulas indicando que se le debe enviar al Alcalde para que analice la posibilidad de apoyar a la Asociación de Desarrollo Integral de Sonafluca, , dadas las condiciones precarias en que los alumnos reciben sus lecciones.—

ARTÍCULO No. 42 Moción emitida por el Regidor Edgar Chacón Pérez instando a que se de voto de apoyo a la Asociación Desarrollo de Sona Fluca proyecto para la construcción de aulas en el Centro Educativo Enseñanza General Básica a Liceo Rural Sona Fluca, La Fortuna,

SE ACUERDA:

Aprobar la Dispensa de trámite.-

El regidor Edgar Chacón Presentan a consideración la Presente Moción que a continuación se detalla:

Yo Edgar Chacón Pérez, Regidor Municipal presento moción para que este Concejo Municipal solicite al Alcalde Municipal, Sr. Alfredo Córdoba Soro analizar la posibilidad de apoyar a la Asociación de Desarrollo Integral de Sonafluca, en su proyecto de construcción de aulas para el Instituto de Enseñanza General Básica, hoy día Liceo Sonafluca, dadas las condiciones precarias en que los alumnos reciben sus lecciones y tomando en cuenta la solicitud presentada ante este Concejo mediante nota ADIS 01-11 del 21 de enero 2011, por parte de la mencionada Asociación.

Dispensa de trámite

SE ACUERDA:

Aprobar la Moción presentada por el Regidor Edgar Chacón Perez Regidor Propietario acogida por los Regidores Ligia Rodríguez, Aida Vásquez, Neshiismy Ramos la cual se transcribe. Aprobado con Dispensa de Tramite:

Para que este Concejo Municipal solicite al Alcalde Municipal, Sr. Alfredo Córdoba Soro analizar la posibilidad de apoyar a la Asociación de Desarrollo Integral de Sonafluca, en su proyecto de construcción de aulas para el Instituto de Enseñanza General Básica, hoy día Liceo Sonafluca, dadas las condiciones precarias en que los alumnos reciben sus lecciones y tomando en cuenta la solicitud presentada ante este Concejo mediante nota ADIS 01-11 del 21 de enero 2011, por parte de la mencionada Asociación. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 43 Informe brindado por la Unidad Tecnica de Gestión Vial con relación a denuncia por problemas que presenta un paredón en la Comunidad de la Abundancia interpuesta por la señora Lidia Lizano Marín.

Se recibe oficio UTGVM-0053-02-2011 fechado el 01 de febrero emitido por señor Ingeniero Bernal Hernández Vásquez Director de la Unidad Técnica, el cual se detalla a continuación

01 de febrero de 2011
UTGVM-0053-02-2011

En atención al oficio A.A.M-0035-2010 y SM-0169-2011 se realizó la inspección al sector en el cual se ubica la propiedad de la señora Lidia Lizano Marín, quien indica que “frente a la carretera de su comunidad hay un paredón que peligró caer sobre varias casas”; la ubicación del sitio en estudio se indica en la figura 1.

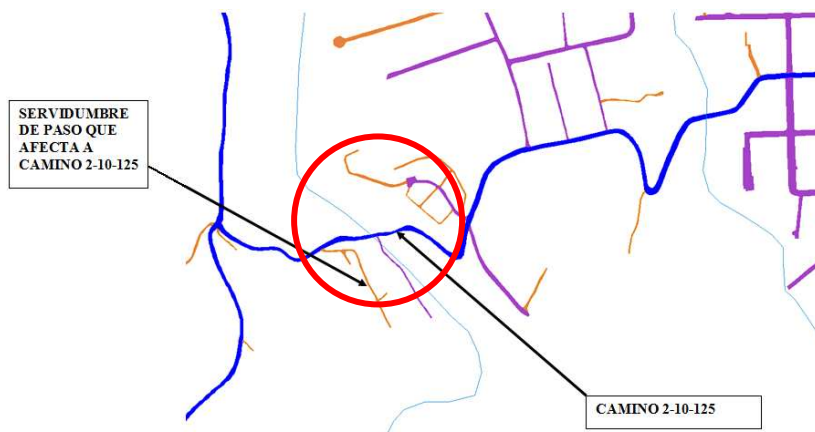


Figura 1. Ubicación de la propiedad de la señora Lidia Lizano Marín y sitio de estudio. La ruta 2-10-125 a la altura de la propiedad de la señora Lizano Marín cuenta con un talud de geometría desfavorable en su costado sur, mismo que a pesar de su verticalidad se ha mantenido estable por más de 20 años.



Fotografía 1 Punto por el cual discurre el agua que aporta el corte de alcantarilla anómalo que puede provocar un problema de estabilidad en el talud.

De acuerdo con lo observado en la visita realizada al sitio los vecinos de la servidumbre indicada en la Figura 1 como “Servidumbre de paso que afecta al camino 2-10-125” realizaron una modificación anómala para el manejo de la escorrentía superficial en la corona del talud, misma que aporta agua en cantidad y velocidad suficiente para desestabilizar el talud y que ha provocado algunos desprendimientos que son evidentes y que se puede aumentar de no corregirse esta situación.

Adicionalmente se observa humedad abundante en el talud que puede provenir de sistemas de tanque séptico o niveles freáticos colgados que durante la estación lluviosa pueden favorecer un deslizamiento.



Fotografías 2y3. Corte de aguas anómalo que puede provocar desprendimientos e inestabilidad en el talud ubicado al costado sur de la ruta 2-10-125.

Recomendaciones para el Concejo Municipal

- Notificar por medio del Departamento de Inspectores a los vecinos de la servidumbre que causa la afectación para que eliminen cuanto antes el corte de agua anómalo.
- Incluir presupuesto para que se realice por parte del Departamento de Ingeniería un estudio de estabilidad de taludes en el sector sur del camino 2-10-125 y se brinden recomendaciones para la estabilización ya que existen evidencias geotécnicas de un comportamiento desfavorable que podría provocar problemas mayores en las viviendas aledañas y que deben valorarse para futuros permisos de construcción en la zona.
- En caso de que los propietarios de los feudos ubicados a lo largo de la servidumbre decidan continuar con el desarrollo de viviendas se deberá valorar por parte del Departamento de Ingeniería la posibilidad de incluir dentro de los requisitos un cálculo de la escorrentía superficial y un diseño hidráulico del sistema de evacuación de las aguas pluviales de manera tal que no se provoque inestabilidad en el talud en mención, este diseño deberá ser aportado por un Ingeniero Civil.
- Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias un criterio sobre la habitabilidad de la zona en la cual se sitúa la vivienda de la señora Lizano Marín y vecinos, ya que preliminarmente parece desfavorable la ubicación del caserío, mismo que se encuentra emplazado al margen de un río caudaloso durante los eventos de precipitación elevados y contiguo a un talud casi vertical de estabilidad cuestionable.

SE ACUERDA:

1. Notificar por medio del Departamento de Inspectores a los vecinos de la servidumbre que causa la afectación para que eliminen cuanto antes el corte de agua anómalo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (ocho votos a favor y uno en contra del Regidor Carlos Corella Chaves).**
2. Incluir presupuesto para que se realice por parte del Departamento de Ingeniería un estudio de estabilidad de taludes en el sector sur del camino 2-10-125 y se brinden recomendaciones para la estabilización ya que existen evidencias geotécnicas de un comportamiento desfavorable que podría provocar problemas mayores en las viviendas aledañas y que deben valorarse para futuros permisos de construcción en la zona. Votación unánime. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. En caso de que los propietarios de los feudos ubicados a lo largo de la servidumbre decidan continuar con el desarrollo de viviendas se deberá valorar

por parte del Departamento de Ingeniería la posibilidad de incluir dentro de los requisitos un cálculo de la escorrentía superficial y un diseño hidráulico del sistema de evacuación de las aguas pluviales de manera tal que no se provoque inestabilidad en el talud en mención, este diseño deberá ser aportado por un Ingeniero Civil. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias un criterio sobre la habitabilidad de la zona en la cual se sitúa la vivienda de la señora Lizano Marín y vecinos, ya que preliminarmente parece desfavorable la ubicación del caserío, mismo que se encuentra emplazado al margen de un río caudaloso durante los eventos de precipitación elevados y contiguo a un talud casi vertical de estabilidad cuestionable **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 44 Renuncia como miembro suplente del Consejo Distrito de Buena Vista.-

Se recibe nota de fecha 03 de febrero del 2011 suscrita por el señor Miguel Antonio Esquivel Alfaro, cédula 2-599-363 el cual se detalla a continuación

El firmante, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, cédula de identidad 2-599-363, por este medio me dirijo a ustedes muy respetuosamente para renunciar como miembro suplente del Concejo de Distrito de Buena Vista de San Carlos, Provincia de Alajuela. La razón de mi renuncia se debe a que fui electo como síndico suplente del Distrito de Buena Vista.

Por lo que solicito su colaboración llevar a cabo esta gestión ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

SE ACUERDA:

Trasladar al Tribunal Supremo de Elecciones, nota emitida por el señor MIGUEL ANTONIO ESQUIVEL ALFARO, portadora de la cédula de identidad número 2-599-363, mediante la cual renuncia a su puesto como Concejal Suplente del distrito de Buena Vista en el cantón de San Carlos, a fin de que dicho Tribunal realice las gestiones necesarias y proceda a nombrar a la persona que ocuparía el cargo al cual renuncia la señor Esquivel Alfaro. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 45 Solicitud de Inspección solicitada por el Presidente del Comité de Caminos de Puente Casa de Florencia.-

Se recibe oficio de fecha 28 de enero del 2011^{a1} suscrita por el señor Guido Rodríguez Arguello, el cual se detalla a continuación

Reciban un cordial saludo de año nuevo y a la vez una invitación para que nos acompañen en la inspección que realizaremos al camino que estamos planeando mejorar en nuestra comunidad, dicha visita se hará el día y hora que ustedes lo estimen conveniente, al mismo tiempo les informamos que pueden enviar su respuesta por medio del señor Mario Rodríguez Pineda.

La Presidente Municipal Marcela Céspedes Rojas sugiere que se traslade dicha petición a la Comisión de Obra Pública.-

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Obra pública la nota de fecha 28 de enero del 2011 emitida por el señor Guido Rodríguez Arguello, Presidente del Comité de Caminos Puente Casa a fin de que atienda la solicitud planteada.- **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 46 Informe UTGV-0053-2011 con relación de petición del de Comité de Caminos de Barrio Los Angeles y vecinos de la Urbanización La Torre para la compra de una propiedad con el fin de garantizar una ruta alterna.-

Se recibe oficio UTGVM-0053-01-2011 fechado el 01 de febrero emitido por señor Ingeniero Bernal Hernández Vásquez Director de la Unidad Técnica, el cual se detalla a continuación:

01 de febrero de 2011

UTGVM-0053-2011

Mediante la presente les remito avalúo del Departamento de Valoraciones AV-2966-2010, nota de solicitud de los vecinos de Urbanización La Torre y nota de aceptación de la propietaria del inmueble A-0995103-1991, señora María de los Ángeles Picado Granados, quien acepta el precio fijado por el avalúo de la Municipalidad de San Carlos AV-2966-2010 de ¢23.460.898.78 (veintitrés millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos noventa y ocho colones con 78/100).

Desde el punto de vista técnico vial se recomienda la adquisición del inmueble A-0995103-1991 con el fin de garantizar una ruta alterna a la Urbanización La Torre que en este momento solo cuenta con un camino de acceso, mismo que desde el punto de vista ingenieril presenta condiciones de vulnerabilidad que en caso de agravarse o de requerirse una intervención dejarían sin acceso vehicular al sector, en detrimento de su acceso a los servicios públicos y por ende de su calidad de vida.

Sin más por el momento, me despido.

SE ACUERDA:

Trasladar Copia de oficio UTGVM-0053-01-2011 fechado el 01 de febrero emitido por el Ingeniero Bernal Hernández Vásquez Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal con el fin que la Administración valore la recomendación técnica brindada lo cual se detalla a continuación:

- Que se recomienda la adquisición del inmueble A-0995103-1991 con el fin de garantizar una ruta alterna a la Urbanización La Torre que en este momento solo cuenta con un camino de acceso, mismo que desde el punto de vista ingeniero presenta condiciones de vulnerabilidad que en caso de agravarse o de requerirse una intervención dejarían sin acceso vehicular al sector, en detrimento de su acceso a los servicios públicos y por ende de su calidad de vida., que informe al concejo Municipal las gestiones pertinentes **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO No. 47 Pronunciamiento Jurídico acerca de la petición planteada por La empresa Cooperativa de electrificación Rural de San Carlos (Coopelesca RL.) con para que durante 6 meses, no se comprometan los desechos sólidos recolectados por la Municipalidad:--

**02 de febrero del 2011.
DAJ – 00057-2011**

En atención al Oficio SM-0153-2011, mediante el cual, comunican a esta Dirección, solicitud para pronunciamento jurídico acerca, de la petición de la Empresa Coopelesca para que durante 6 meses, no se comprometan los desechos sólidos recolectados por la Municipalidad, se emite el siguiente criterio:

Revisando el Oficio AM-283-2010, suscrito por el señor Director General, y remitido a ese Concejo, se puede observar un interesante resumen, acerca de los procesos relacionados con el manejo de los desechos sólidos.

Del análisis de dicho informe, se desprende, que existen una serie de acciones, tendientes a lograr un manejo ideal del tema. Como parte principal, la Municipalidad apuesta de manera importante, a lograr establecer algún método, que reduzca el volumen de los desechos a tratar en el relleno sanitario, de manera, que además de iniciar un manejo técnico del asunto, se reduzca la necesidad del mismo a la mínima expresión.

Inicialmente, se conoció el interés de una Empresa, de utilizar comercialmente los desechos como materia prima, para un proceso comercial de venta de reciclaje, en el cual, la Municipalidad, obtendría un pago por ese concepto, además de los beneficios de reducción del volumen a tratar.

Posteriormente, el panorama cambia diametralmente, en el sentido, de que la Empresa, varía su posición, estableciendo un cobro a la Municipalidad. Ello nos coloca ante un proceso de privatización del manejo de los desechos sólidos, que no existe formalmente en La Municipalidad. No existe una disposición clara y de estrategia, de iniciar un proceso de contratación de empresas interesadas en asumir el tratamiento en el relleno de San Luis, que requeriría además del proceso de contratación, la definición del proceso de mejoras físicas y técnicas del sitio para operar.

Bajo este panorama, aflora el interés de la Cooperativa Coopelesca, de utilizar los desechos municipales, como materia prima para la generación de electricidad. Este en resumen, genera una petición de Coopelesca, para que la Municipalidad, adquiriera un compromiso, de no comprometer la basura durante un lapso de 6 meses, hasta tanto, La Cooperativa en ese plazo, pueda hacer la inversión de los estudios técnicos necesarios, para valorar la factibilidad de su proyecto, que podría ser factible o no factible.

En esta petitoria de La Cooperativa, no encontramos ninguna dificultad, dado que se trata más de un compromiso de índole moral, que de índole legal, pues no se está actualmente ante la presencia de un proceso de contratación, y tampoco se está ante la presencia de una enajenación de bienes, Lo que hace que La Municipalidad, no renga ninguna clase de responsabilidad sobre los costos de inversión que realice la cooperativa en sus estudios.

Adicionalmente, tomándose en cuenta la solicitud realizada y en dado caso siendo aprobada, que quede claro que La Municipalidad no tendría ningún compromiso legal, que le obligue a realizar Convenio alguno con Coopelesca, en caso que le resulte factible a la Cooperativa el proyecto en estudio.

De manera, que no encontramos dificultad en que ese Honorable Concejo, se comprometa a no otorgar durante seis meses, los desechos recolectados a un tercero. Adicionalmente, como ya mencionamos, no localizamos, que se tenga ningún proyecto formal, para que entregar dichos desechos a un tercero, que de todas formas, requeriría un proceso formal de licitación, siempre y cuando existan pagos comprometidos, o el uso de bienes formales municipales.

También es importante recordar, que en el Oficio mencionado de nuestra Dirección General, se emitió la recomendación a ese Concejo, de

- b) Solicitar a la Comisión PRESOL, analizar y recomendar a este Concejo, la decisión más acertada, sobre la contratación de empresas privadas, para el tema de selección y aprovechamiento comercial de los desechos sólidos.

La Presidente Municipal señala que se conoció en el Concejo una solicitud de Coopelesca mediante la cual estaban pidiendo seis meses para que no se comprometieran los desechos lo cual este es el informe de Jurídicos Dada la importancia de la recomendación emitida mediante el oficio DAJ-00057-2011 por la Dirección de Asuntos Jurídicos Municipal se recomienda por parte de la Secretaria Municipal sea entregado copia a los miembros del Concejo para su respectivo análisis y que en la próxima sesión las propuestas a favor o en contra .—

SE ACUERDA:

1. .Establecer como punto en el Orden del día de la Sesión Ordinaria del sábado 12 de febrero del año en curso., el análisis Pronunciamiento Jurídico DAJ – 00057-2011 emitido por la Dirección Jurídica con relación a la petición planteada por la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (COOPELESCA R.L, con para que durante 6 meses, no se comprometan los desechos sólidos recolectados por la Municipalidad,.. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
2. Comisionar a la Secretaria Municipal el la duplicación fotostática del Oficio DAJ-00057-2011, para que sea entregado oportunamente a los miembros del Concejo Municipal para que tengan la posibilidad de su estudio y recomendación para la próxima semana.- **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Nota: La señorita Estela María Vargas Cordero procedió ese mismo día a entregar del documento referido anteriormente a todos los Regidores tanto Propietarios como Suplentes:--

CAPITULO XVIII. INFORME DEL ALCALDE.

ARTÍCULO No. 48 Informe del Alcalde Alfredo Córdoba Soro.

La señora Presidente le consulta al Licenciado si tiene algún informe manifestando que no.—

La Presidnte Municipal Marcela Céspedes manifiesta que existe un informe de Comision de los Sindicos del Distrito de Florencia, donde solicitan dado la importancia que se puedan incluir hoy por lo tanto solicito que se acuerde esta moción de orden para conocer este informe de comisión.-

SE ACUERDA:

Aprobar la Moción de Orden tal y como fue presentada y se procede a dar lectura el Informe de Comisión

ARTÍCULO No. 49 Informe de Comisión de los Síndicos Edgar Rodríguez Alvarado y Margarita Durán Comunidad de Bonanza del Norte

Se recibe oficio UTGVM-0053-02-2011 fechado el 01 de febrero emitido por señor Ingeniero Bernal Hernández Vásquez Director de la Unidad Técnica, el cual se detalla a continuación

INFORME DE COMISIÓN. REUNIÓN EN BONANZA NORTE.

El 28 de enero del 2011 los síndicos de Florencia Edgar Rodríguez Alvarado y Margarita Duran se desplazaron a la comunidad de Bonanza Norte para realizar reunión con la dirigencia comunal estando presentes las siguientes personas: Héctor Araya Pérez teléfono 24692295, Benjamín Pérez Ramírez TEL. 24692364, María Elsie Valverde Calderón teléfono 24691738, María Isabel Rodríguez Jiménez TEL. 83285285 y Yesenia Torres Araica teléfono. 86416938 quienes son miembros del Comité de Caminos así con el señor Benjamín González Santamaría TEL. 24692029 presidente de la Asociación de Desarrollo.

Al llegar a la comunidad visitamos un playón del Río Peñas Blancas, atrás de la escuela de donde se pretende extraer material para el arreglo del camino también visitamos la construcción de un puente de alcantarillas proyecto ejecutado con partida asignada por este Concejo de Distrito así como un desvío por deslizamiento y que urge se cierre este sector y se observo un tramo de alrededor de 300 metros en donde se debe realizar apertura de desagüe para evacuar las aguas del sector frente a la escuela.

Después de estas visitas nos reunimos en la cocina comunal la cual esta en construcción y se analizaron los siguientes temas con sus acuerdos.

1. Con respecto al puente construido en el camino 2-10-549 con partida del Concejo de distrito quedo faltando material para rellenar los bastiones. Se pretende hacerlo apenas se cuente con maquinaria.
2. Con respecto al desvío en el camino 2-10-035 se conoció que el viernes 27 fue visitado por el efectivo del tránsito señor Alvaro Rodríguez Rojas TEL 24740090 quien se hacía acompañar de un funcionario municipal no identificado. Se pretende cerrar el sector afectado a orillas del río y que es peligro patente y obligar a los usuarios a utilizar el desvío el cual ya esta construido. Con respecto a este tema nos comprometimos a darle seguimiento y averigua a quien le corresponde legalmente ejecutar el cierre dicho tramo.
3. Con respecto al tema de apertura de la zanja para evacuación de aguas en el camino 2-10-035 en el sector frente a la escuela se pretende coordinar con la Unidad Técnica y programar la maquinaria correspondiente.
4. Con respecto al arreglo de los caminos 035, 549 y 548 se pretende coordinar con Unidad Técnica para realicen los estudios correspondientes ya que en la visita que

realizamos se pudo observar que en apariencia existe material suficiente y de buena calidad para el trabajo que se pretende realizar.

5. Los vecinos están interesados en terminar de arreglar la entrada principal al asentamiento ellos aportarían dos alcantarillas, mano de obra y el material de relleno de los cabezales y ya Alonso realizo el estudio de cuanto cemento y otros materiales se requieren como aporte municipal. Nos comprometimos a darle seguimiento.
6. Se analiza la situación que se presenta junto a la casa de la señora Yesenia Torres Araica ya que hay un paso de alcantarilla y la misma esta generando deslizamientos en su propiedad. Se pretende reportar la situación a la Unidad Técnica.
7. Se conoció que en octubre Milena Jara de la Unidad Técnica realizo capacitación al comité de caminos y que ella esta informada de la mayoría de estas problemáticas y que dicho comité denuncia la construcción de al menos una edificación en área de vía pública ante esto se pretende la intervención del departamento correspondiente.
8. Se analiza la situación legal de las áreas comunales ya que todavía están a nombre del IDA y se supone que en menos de dos años vencen las limitaciones pero no hay una explicación oficial al respecto. Se pretende coordinar con departamento legal del IDA para que visite el asentamiento y delante de los vecinos explique oficialmente la situación ya que a como están las cosas no pueden realizar proyectos ni mejoras en dichas áreas. También se pretende pedir explicaciones a dicha institución sobre el proyecto de construcción de drenajes en más de sesenta granjas por un costo cercano a los 65 millones pero nunca lo llevaron a cabo.

Al termino de la reunión se acuerda que se debe solicitar a la Unidad Técnica un inventario de necesidades lo mas pronto posible y programar su ejecución en época de verano ya que al menos la extracción del material debe hacerse en esta época por la cantidad de material acumulado y que provoca que cuando hay llenas el agua pone en peligro a la comunidad.

La reunión termina al ser las 6 y media de la noche.

SE ACUERDA:

Brindar voto de apoyo al Concejo de Distrito de Florencia, sobre las peticiones contenidas en el informe con relación a reunión efectuada en la Comunidad Bonanza de Florencia y que se traslade al Alcalde Municipal las recomendaciones brindadas por el Concejo de Distrito y se tome las consideraciones pertinentes para que los diferentes departamento atiendan las peticiones planteadas en este informe, además se comisiona a la Comisión de Gobierno y Administración darle el seguimiento correspondiente.--
Votación Unánime **ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO No. 50. Atención al oficio S.M.-0038-2011

Se recibe oficio DVM-A-0149-2011 suscrito por la Máster Silvia Víquez Ramírez, Viceministra Administrativa, el cual se detalla a continuación:

DIG-028-2011

31 de enero del 2011

En atención al oficio DVM-A-0149-2011 suscrito por la Máster Silvia Víquez Ramírez, Viceministra Administrativa y del oficio S.M.-0038-2011, suscrito por su persona, en el cual informa sobre el acuerdo de la Sesión No. 06 del Concejo Municipal para que se atiendan las necesidades de los centros educativos del cantón de San Carlos.

Sobre el particular y en lo que respecta al equipamiento de computo, esta Dirección tomará en cuenta lo solicitado y en el momento de contar con equipo analizar la distribución para tratar de atender en la medida de lo posible su solicitud.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente oficio.

AL SER LAS 17:50 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR ACABADA LA SESIÓN Y CONCLUIDA LA AGENDA PROPUESTA.—

María Marcela Céspedes Rojas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Estela María Vargas Cordero
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.

EVC

